



**Informe de la Directora Ejecutiva
Comisión para la Cooperación Ambiental
Novena Sesión Ordinaria del Consejo de la CCA**

Ottawa, Canadá
18 y 19 de junio de 2002

Índice

1	Panorama general: retos y oportunidades para la cooperación ambiental en el contexto de la mayor integración económica de América del Norte	1
2	Medio ambiente, economía y comercio.....	3
2.1	<i>Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.....</i>	<i>4</i>
2.2	<i>Evaluación del medio ambiente en el contexto de la integración de los mercados de América del Norte.....</i>	<i>5</i>
2.3	<i>Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales</i>	<i>6</i>
2.4	<i>Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte.....</i>	<i>7</i>
3	Conservación de la Biodiversidad.....	8
3.1	<i>Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte.....</i>	<i>9</i>
3.2	<i>Conservación de especies de preocupación común.....</i>	<i>9</i>
3.3	<i>Red de áreas protegidas marinas de América del Norte.....</i>	<i>10</i>
3.4	<i>Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte</i>	<i>11</i>
3.5	<i>Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte.....</i>	<i>12</i>
4	Protección del medio ambiente para mejorar la salud humana	13
4.1	<i>Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte</i>	<i>13</i>
4.2	<i>Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire.....</i>	<i>14</i>
4.3	<i>Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte</i>	<i>14</i>
4.4	<i>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</i>	<i>15</i>
4.5	<i>Fomento de derecho a la información: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte.....</i>	<i>17</i>
4.7	<i>Salud infantil y medio ambiente.....</i>	<i>19</i>
5	Legislación y políticas ambientales	20
5.1	<i>Informe comparativo sobre normas ambientales.....</i>	<i>20</i>
5.2	<i>Manejo ambientalmente adecuado de los desechos peligrosos</i>	<i>21</i>
5.3	<i>Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte.....</i>	<i>21</i>
5.4	<i>Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental</i>	<i>22</i>
5.5	<i>Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental</i>	<i>23</i>
5.6	<i>Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte.....</i>	<i>23</i>

6	Informe del Secretariado sobre los retos y las oportunidades ambientales en el dinámico mercado de electricidad de América del Norte.....	24
7	Peticiones ciudadanas.....	25
	<i>7.1 Estado de las doce peticiones en revisión al 10 de mayo de 2002</i>	<i>25</i>
	<i>7.2 Contexto histórico de las Peticiones</i>	<i>27</i>
8	Participación ciudadana y transparencia.....	28
9	Asociaciones de colaboración y desarrollo de la capacidad.....	28
10	Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental.....	31
11	Comunicaciones y difusión	31
12	Administración	33
	<i>12.1 Finanzas</i>	<i>33</i>
	<i>12.2 Recursos humanos.....</i>	<i>33</i>
	<i>12.3 Monitoreo y evaluación de proyectos</i>	<i>33</i>
	<i>12.4 Gestión de programas en línea</i>	<i>34</i>

1 Panorama general: retos y oportunidades para la cooperación ambiental en el contexto de la mayor integración económica de América del Norte

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte ha logrado importantes avances en el apoyo a la sustentabilidad ambiental en el contexto del libre comercio y en la promoción del resguardo del medio ambiente de América del Norte. A continuación se presentan algunos aspectos destacados de los principales avances que, juntos, contribuyen a la alianza de América del Norte en que nuestros países se embarcaron en 1994.

Se ha generado información de alta calidad relacionada con importantes asuntos de política, entre ellos:

- Análisis de los efectos ambientales del comercio en América del Norte, lo que incluyó la *Memoria del primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Medio Ambiente y Comercio* y trabajo adicional sobre la mejor forma de examinar los efectos ambientales del comercio en el medio ambiente de América del Norte, resumido en *Análisis y pronóstico del cambio ambiental en América del Norte: piezas para una mejor política pública*.
- El primer estudio de su tipo en la región: *El mosaico de América del Norte: Informe del estado del medio ambiente*, que ofrece un panorama general de las áreas en que se han logrado avances y de aquellas en que las presiones ponen a los ecosistemas o a los recursos en riesgo. El informe ofrece una base importante para futuros análisis de las tendencias ambientales en los tres países.
- El sexto informe anual de la serie *En balance*, el cual presenta una perspectiva quinquenal de las tendencias en las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas en América del Norte entre 1995 y 1999.
- La evaluación de los **inventarios de contaminación atmosférica** nacionales y las áreas de trabajo futuro para fortalecer la comparabilidad, la calidad y el intercambio de la información, así como el análisis de un potencial formato común para el intercambio de datos sobre emisiones.

La CCA capitaliza importantes beneficios, por ejemplo una mayor sinergia y eficiencia, al trabajar con las organizaciones internacionales y otros grupos de los sectores público y privado. La colaboración con dichas instancias ha resultado en importantes avances y éxitos en las áreas de *desarrollo de la capacidad* y la *información*. Por ejemplo:

- La colaboración con la *Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin)*, con el apoyo de los *Consejos Empresariales Internacionales de EU y Canadá*, en la demostración de la factibilidad y el valor del microfinanciamiento para integrar la prevención de la contaminación en la operación de la pequeña y mediana empresa de México. El Fondo revolvente, Fiprev, se ha fortalecido ahora con la contribución de dos nuevos asociados: la Secretaría de Economía y Nacional Financiera (Nafin), de México.
- Esfuerzos conjuntos con: **US National Science Foundation**, el **Smithsonian Institution**, **Agriculture Canada** y **Conabio** (*Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*), la **US National Biological Information Infrastructure** (NBII), el **ministerio de Medio Ambiente de Canadá**, **EPA**, **NOAA**, **Atlas Canada** y el **Instituto Nacional de Ecología de la Semarnat**, **IABIN** (Inter American Biodiversity Information Network), **Mecanismo de Intercambio del Convenio sobre la Diversidad Biológica** (CBD-CHM), y **Global Biodiversity Information Facility** (GBIF), han llevado al fortalecimiento de la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, poniendo a disposición del público cientos de valiosos bancos de datos.
- La CCA trabaja con el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** y la **OCDE** en la elaboración de informes ambientales regionales.

- La CCA ha colaborado con el **PNUMA** para fomentar la instrumentación de varios acuerdos internacionales, entre ellos el **Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra** y el **Convenio sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)** de Estocolmo.
- La CCA trabaja con la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)** para ayudar a que México comparta su éxito en la eliminación del uso del DDT en términos de la Iniciativa sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas de la CCA, con Centroamérica, con apoyo del **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)** y el **PNUMA**.
- Junto con la **Asociación de Gobernadores del Occidente de EU**, la CCA está apoyando a México en la elaboración de su inventario de información de emisiones atmosféricas y, en colaboración con la **Fundación para la Ciencia México-EU**, la CCA contribuyó a que México estableciera una asociación de profesionales en la calidad del aire.

Conforme se fortalece la alianza económica en términos del TLCAN, surgen áreas importantes en las que son necesarios esfuerzos **complementarios de protección ambiental**. La CCA ha ampliado y hecho más sólidos los marcos de cooperación para elaborar enfoques comunes a las preocupaciones ambientales prioritarias. Ello incluye:

- El establecimiento de límites para contaminantes específicos y elaboración de estrategias comunes para reducir o eliminar su uso en términos de la iniciativa **Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas**. Luego del éxito en la eliminación del DDT y el clordano de América del Norte, la CCA tiene en proceso de elaboración nuevos **Planes de Acción Regional de América del Norte (PARAN)** para reducir las dioxinas, los furanos y hexaclorobenceno, y sobre Monitoreo y Evaluación ambientales. El Consejo está considerando la elaboración del plan de acción sobre lindano.
- Un análisis de las dimensiones ambientales de los cambiantes mercados de electricidad en América del Norte, presentado en el **Informe al Consejo sobre los Retos y Oportunidades Ambientales en el Dinámico Mercado de Electricidad de América del Norte** en términos del artículo 13 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).
- Elaboración de un análisis de las normas para el manejo de los **desechos peligrosos** y las posibilidades de desarrollar un sistema de manifiesto electrónico para rastrear los movimientos de los desechos peligrosos a través de las fronteras.
- La elaboración del borrador de programa para la acción trinacional en materia de **salud infantil y medio ambiente** en América del Norte.
- El desarrollo de una estrategia para la conservación de la **biodiversidad** de América del Norte, incluida la identificación de acciones prioritarias para abordar el problema de las especies invasoras.
- El análisis de las posibles áreas de cooperación en relación con el uso sustentable y la conservación del agua dulce en América del Norte.

El uso de los mecanismos de mercado para la protección ambiental ofrece la posibilidad de lograr los objetivos ambientales de modo efectivo y eficiente. La CCA ha pasado de la revisión de los estudios sobre los enfoques de mercado al análisis de cuál de ellos tiene el potencial de funcionar en el mercado de América del Norte. En cumplimiento de las instrucciones del Consejo del año pasado, la CCA:

- Comenzó la exploración de cuestiones básicas relacionadas con los mecanismos de mercado para la promoción de la eficiencia energética, la energía renovable y el secuestro de carbono, lo cual incluyó la publicación de un informe en el que se identifican oportunidades de inversión en México para el sector privado: *México y los mercados emergentes del carbono*.
- Inició un análisis comparativo de las normas sobre difusión de información financiera relacionada con riesgos y responsabilidades ambientales en Canadá, Estados Unidos y México.
- Con base en el éxito del fondo para la prevención de la contaminación en las pequeñas y medianas empresas mexicanas, comenzó a explorar la posibilidad de otros mecanismos de

microfinanciamiento para estimular las prácticas de agricultura sustentable en ecosistemas forestales que al mismo tiempo fomentan la conservación de la biodiversidad.

Mucho se ha hecho también en relación con el proceso de las peticiones ciudadanas. Ello incluyó la publicación del tercer expediente de hechos de la CCA, relacionado con la fundidora de plomo abandonada Metales y Derivados. Están en elaboración seis expedientes de hechos: *Río Oldman II*, *Aquanova*, *Aves Migratorias*, *Minería en BC*, *Tala en BC* y *Río Magdalena*. Se ha avanzado en reducir el tiempo que toma procesar una petición ciudadana, principalmente reduciendo la acumulación de acciones del Secretariado, en particular las etapas de revisión relacionadas con los artículos 14(1) y 14(2) del ACAAN.

El FANCA ha seguido cumpliendo un papel importante en la vinculación del trabajo de la CCA con los intereses y la energía de las organizaciones comunitarias de América del Norte. El año pasado se iniciaron varios proyectos innovadores centrados en la conservación de la biodiversidad.

La CCA puede ya mirar hacia atrás una acumulación de éxitos. Como demostración de tres países que trabajan unidos para proteger nuestro medio ambiente compartido, tenemos mucho que celebrar. En la medida en que la integración económica de nuestro subcontinente se hace más profunda es vital que la Comisión se centre en la instrumentación de sus iniciativas más importantes de política y en los pasos necesarios para cumplir la promesa del desarrollo sustentable en América del Norte.

2 Medio ambiente, economía y comercio

La cooperación entre los países de América del Norte es esencial para abordar los asuntos ambientales de la región. Es también la piedra de toque de una economía vibrante en la región. Una economía más integrada en América del Norte demanda un mayor grado de coordinación y cooperación para facilitar el comercio y establecer los sistemas complementarios de protección ambiental a escala subcontinental.

La mayor integración económica ofrece también oportunidades para utilizar incentivos económicos e instrumentos financieros en apoyo al desarrollo sustentable. Se subraya la necesidad de implicar por vías novedosas a los principales actores económicos en la protección ambiental y la conservación. Los agricultores, empresarios, consumidores, propietarios de tierras, inversionistas y otros sectores disponen de la clave para actualizar el desarrollo económico ambientalmente sustentable. En la medida en que actúan en una economía que abarca de modo creciente a toda América del Norte, es preciso poner en práctica mecanismos de mercado moldeados para esa economía integrada.

El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio tiene tres objetivos medulares: (a) mejorar la evaluación ambiental de la liberalización comercial y la ampliación de la actividad económica en América del Norte. El trabajo de evaluación ambiental se realiza tanto en retrospectiva como en prospectiva, para asegurar que las lecciones del pasado y del presente impacto ambiental ayuden a orientar la identificación de tendencias ambientales en surgimiento, prioridades de política y herramientas; (b) a identificar mecanismos de mercado que puedan apoyar las metas de protección ambiental y conservación. El principio orientador de respaldo de los mercados “verdes” es traducir la meta de vínculos entre medio ambiente y comercio en los que “todos ganan” en casos concretos que pueden después reproducirse en otras categorías de mercados; (c) analizar el papel del financiamiento en el fomento de mecanismos de mercado “verdes” que pueden favorecer acontecimientos positivos ambientales y energéticos, entre ellos el secuestro de carbono, la eficiencia energética, la energía renovable y el comercio sustentable.

2.1 *Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente*

Los empresarios decidirán en breve si darán los pasos necesarios o no para el establecimiento de un fondo para la agricultura de sombra que ayude a proporcionar microcrédito a las comunidades rurales que participan en la producción de bienes respetuosos del ambiente.

La CCA coauspició, junto con el Center for a New American Dream y TerraChoice Capital Inc, una reunión sobre “compras ambientales” en Filadelfia, del 22 al 25 de abril. Participaron más de 100 funcionarios relacionados con compras, investigadores y analistas de políticas, de las municipalidades, los estados, las ONG, el sector industrial y los funcionarios involucrados en compras ambientales de los ministerios federales de Canadá y Estados Unidos. El embajador canadiense para el Medio Ambiente, Gilbert Parent, se dirigió a los presentes el 23 de abril. Un grupo más pequeño de instituciones acordaron la creación de la Iniciativa de América del Norte sobre Compras Ambientales que funcionará como centro de intercambio de información y proporcionará herramientas a las organizaciones interesadas en el establecimiento y la búsqueda de actividades de compras ambientales en América del Norte. La estructura y dirección de esta iniciativa se decidirá por medio de un grupo asesor, del cual forma parte la CCA.

Desde 1999 la CCA ha venido manteniendo bases de datos sobre bienes y servicios ecológicos. En noviembre de 2001 la base de datos sobre café se actualizó íntegramente. Asimismo, las bases de datos sobre productos de oficina y electricidad se amalgamaron en la nueva base de datos sobre electricidad y medio ambiente.

Café de sombra

La CCA recibió y tradujo un estudio pionero sobre la industria del café sustentable en América del Norte. El estudio está disponible en el sitio en Internet de la CCA.

La CCA combinó información recopilada por el Instituto Maya sobre toda la cadena de producción y consumo de café (incluido el financiamiento, las cooperativas, los agricultores, molinos, exportadores, tostadores, distribuidores al mayoreo y venta al menudeo), junto con los resultados de la reunión del 22 de abril sobre Financiamiento de Bienes y Servicios Verdes, para la elaboración de un plan de negocios que se ocupa de los principales asuntos relacionados con el financiamiento del café sustentable.

El plan de negocios determinará la forma de potenciar los varios fondos ya existentes para lograr protección ambiental sustancial y comercio verde, así como ofrecer pasos concretos que los tres gobiernos pueden dar para fomentar el financiamiento de la producción y el comercio de los productos respetuosos del medio ambiente.

El plan de negocios se está desarrollando en colaboración con los sectores público y privado y las ONG que tienen experiencia práctica en el financiamiento del café sustentable, entre ellos Starbucks, Ecologics Enterprise Ventures Inc., el Banco Mundial, Green Mountain Coffee Roasters, Rainforest Alliance, Industrias Unidas Agropecuarias S.A., Conservation International, y la USAID.

La CCA no tiene la intención de administrar el fondo sino de partir de la experiencia con la que ya se cuenta y demostrar la rentabilidad potencial y las ventajas ambientales del mismo. El plan de negocios se desarrollará para proporcionar financiamiento a las seis cooperativas cafetaleras que fueron seleccionadas para el estudio de escala menor, con la intención de usar el plan de negocios como modelo que podría servir para permitir la ampliación de las actuales iniciativas ya en marcha en el campo mexicano.

Comercialización sustentable de la palma

Del 5 al 6 de julio, la CCA auspició la segunda reunión del Grupo Intergubernamental Asesor sobre Comercio de Especies de la Vida Silvestre. Los dos informes, sobre la producción en México y la

comercialización de la palma en los mercados internacionales, se presentaron y fueron discutidos. Se decidió que ambos documentos se combinaran para su publicación.

Este proyecto se vio obstaculizado por retrasos de los consultores y cambios en la integración del grupo asesor. Como se indicó en la nota a la Directora Ejecutiva del 8 de marzo de 2002, el CPG y el grupo asesor sobre comercio de bienes y servicios verdes, el proyecto concluirá con la publicación del trabajo logrado hasta ahora sobre la producción, el mercado y potencial comercialización sustentable de la palma, publicación que se distribuirá entre quienes tienen interés en la comercialización de productos no maderables, comercio de especies de la vida silvestre y mercadotecnia basada en la producción sustentable. La información recopilada hasta ahora se incorporará, asimismo, al proyecto sobre Bienes y Servicios Respetuosos del Ambiente, como se propuso en el Plan Programa 2002–2003.

Turismo

El documento sobre prácticas idóneas fue ya traducido y estará disponible en breve en la Internet. La relatoría de la reunión de La Paz se concluyó y se distribuyó en la Internet en inglés, con traducción al español y al francés del resumen ejecutivo.

Este proyecto se completó otorgando financiamiento fundador par la creación de la Red Marina de Baja California a Bering, que no sólo incluye grupos indígenas, académicos, gobiernos y ONG sino también a la industria privada y grupos interesados como los operadores turísticos de los tres países. Se produjeron un cartel y una serie de presentaciones en Powerpoint con directrices comunes y resultados de un cuestionario que se aplicó a las áreas protegidas marinas y a la industria, materiales que pueden ser empleados por cualquier persona para educar al público. A partir de este esfuerzo, se abrió un diálogo sobre lo que constituye el turismo sustentable en las APM y sus alrededores, diálogo que quizá resulte en directrices prácticas más estrictas y en oportunidades para destacar y premiar las mejores prácticas. El apoyo de la CCA busca incorporar el turismo sustentable como un aspecto importante de la iniciativa de Baja California a Bering, como un proyecto de largo plazo.

2.2 *Evaluación del medio ambiente en el contexto de la integración de los mercados de América del Norte*

Está muy avanzada la planeación por parte de la CCA del segundo simposio sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, lo que ha incluido encargar ponencias sobre los temas relevantes de evaluación.

Las memorias del primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, junto con las versiones finales revisadas de 14 de los estudios de caso sectoriales, se tradujeron, publicaron y distribuyeron, además de que se difundieron en el sitio en Internet de la CCA a partir del 13 de febrero. Más de 600 ejemplares se enviaron a sectores interesados en la CCA en todo el mundo.

La reunión “Evaluación de los efectos ambientales de la liberalización comercial”, organizada por la CCA el 17 y 18 de enero de 2002, reunió a aproximadamente 80 expertos de las dependencias federales de Canadá, Estados Unidos y México, junto con representantes del sector académico, las ONG e instituciones internacionales como la OCDE, el PNUMA y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La reunión se centró en los enfoques de evaluación y en las implicaciones ambientales de la liberalización del comercio en el sector agropecuario. Se presentó también al grupo información actualizada sobre los estudios de la CCA sobre energía, efectuados en términos del artículo 13 del ACAAN. La reunión significó un importante paso adelante en el trabajo de la CCA sobre evaluación ambiental del comercio: combina las evaluaciones en retrospectiva y en prospectiva y amplió el alcance del trabajo de la CCA más allá de los temas del TLCAN, para incluir los asuntos ambientales que surgen de las negociaciones en curso en la OMC y el ALCA.

Se produjeron para la reunión siete documentos de antecedentes, mismos que ahora están disponibles en el sitio en Internet de la CCA para comentarios (los resúmenes ejecutivos se tradujeron al francés y al español). Los documentos son:

- Efectos ambientales en el sector agropecuario: el uso de indicadores como herramientas de política.
- Efectos ambientales de los cambios en el comercio de maíz entre México y EU derivados del TLCAN.
- Nota de trabajo sobre el estado de las negociaciones sobre agricultura en la OMC con prioridad en las Partes del TLCAN y las principales medidas de liberalización en el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay de la OMC.
- Biodiversidad en cambio, cambio en los mercados: vínculos entre el comercio agropecuario, los mercados y la biodiversidad.
- Análisis ambiental de los acuerdos comerciales: evaluación de la experiencia en América del Norte.
- Efectos de la liberalización del comercio agropecuario: lo previsto y lo ocurrido.
- Análisis y pronóstico del cambio ambiental en América del Norte: las piezas de una mejor política pública (*este es el último de los documentos generados por el proyecto Tendencias Ambientales Críticas e Incipientes en América del Norte. Se tradujo al francés y al español, se publicó y distribuyó entre las Partes y otros sectores*).

La relatoría de la reunión, que incluye notas sobre los pasos próximos, se envió a los participantes, junto con la relatoría y las ponencias revisadas del primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Medio Ambiente y Comercio. También están disponibles en el sitio en Internet de la CCA: <www.cec.org/symposium>.

La CCA concluyó ya el proceso de confirmación de los miembros del grupo asesor y la realización de una conferencia sobre el papel del grupo y la definición de la siguiente etapa de su trabajo de evaluación, combinando las evaluaciones *ex post* y *ex ante* de los acuerdos comerciales. La convocatoria a la presentación de ponencias, en particular sobre los sectores agropecuario y de energía (y servicios relacionados con la energía) se publicó en mayo de 2002. Los resultados se presentarán en el segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Medio Ambiente y Comercio, que se efectuará en noviembre de 2002.

La CCA está preparando los aspectos más destacados del primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente, informe patrocinado por la Fundación Ford, para su publicación a principios del verano de 2002. Este informe también se traducirá y publicará en el sitio en Internet de la CCA.

2.3 *Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales*

A finales de 2002 la CCA habrá evaluado las oportunidades de “financiamiento verde” en la región, además de identificar las políticas públicas necesarias para apoyar iniciativas importantes de financiamiento.

Financiamiento y medio ambiente

A finales de febrero de 2002, la CCA difundió la versión preliminar de un informe sobre financiamiento y medio ambiente: “Transparencia y divulgación de riesgos financieros relacionados con el medio ambiente”. El informe presenta un análisis comparativo de la normatividad en el mercado financiero sobre divulgación de riesgos y responsabilidades relacionadas con el medio ambiente en Canadá, Estados Unidos y México. El principal punto de análisis es la forma en que las normas de la Comisión del Mercado de Valores de EU se comparan con las vigentes en Canadá y México.

El 25 de marzo de 2002, en Nueva York, la CCA organizó la primera reunión sobre “Financiamiento y Medio Ambiente” copatrocinada con el Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sostenible (Cespedes). El objetivo de la reunión fue examinar las relaciones entre la agenda ambiental y el sector de servicios financieros. La reunión incluyó a 27 participantes representantes de bancos comerciales y la comunidad de inversionistas, representantes del Banco Mundial, Nafin, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá y la EPA. La reunión proporcionó a la CCA una perspectiva respecto de la forma en que la comunidad financiera considera los asuntos relacionados con la difusión voluntaria y obligatoria de responsabilidades ambientales, así como sobre futuras áreas de trabajo para la CCA. Los aspectos más destacados de la reunión, con las posibilidades de trabajo adicional en esta área, se enviaron a los participantes de la reunión el 23 de abril de 2002. El documento de trabajo que se produjo para la reunión se concluyó y tradujo al francés y al español para su difusión en el sitio en Internet de la CCA a partir del 15 de mayo de 2002.

2.4 *Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte*

El Secretariado está actualmente analizando los principales asuntos relacionados con los mecanismos de mercado para la reducción del carbono por medio de su secuestro, las fuentes renovables de energía y la eficiencia energética. Este otoño se organizará una reunión de expertos para analizar las oportunidades al respecto e identificar opciones de acción por parte del Consejo.

En noviembre y diciembre de 2001 se distribuyeron entre funcionarios gubernamentales y especialistas en cuestiones climáticas ejemplares del estudio “México y los mercados emergentes del carbono”. En noviembre de 2001 la CCA dio a conocer una nueva versión de su base de datos sobre Electricidad y Medio Ambiente que incluye información oportuna y comparable sobre eficiencia energética de productos, iniciativas y normas sobre cartera de renovables (NCR) e iniciativas sobre tarifas de la energía verde. La información sobre NCR en esta base de datos se utilizó para emprender un análisis sobre las diferentes definiciones de energía renovable en diferentes legislaciones sobre NCR. El análisis se concluyó y distribuyó durante el Simposio sobre Electricidad y Medio Ambiente, organizado por la CCA en San Diego del 29 al 30 de noviembre de 2001, como parte de su iniciativa del artículo 13 sobre Electricidad y Medio Ambiente.

En seguimiento de asuntos planteados durante el simposio Electricidad y Medio Ambiente, además del análisis conjunto entre la CCA, Conae y Gallup sobre la electricidad renovable en México, el 18 de febrero la CCA auspició una reunión en Montreal sobre energía renovable en América del Norte. El objetivo fue analizar las barreras y oportunidades para la energía renovable en la región. El objetivo de esta iniciativa fue completar el trabajo en marcha del Grupo de Trabajo sobre Energía en América del Norte y sus subcomités técnicos. Asistieron en total 52 representantes de varios niveles de gobierno (el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Conae, EPA, el gobierno de California y la provincia de Quebec), el sector industrial (Dupont, la Canadian Electricity Association, Edison Electric Institute, Hydro Quebec), ONG ambientales (el Pembina Institute y otros), el sector académico (la universidad Tufts y la UNAM), organizaciones dedicadas a la certificación y el etiquetado (Green-E y TerraChoice), y ciudadanos en lo individual. La reunión fue importante para la identificación de las principales preocupaciones de una amplia gama de intereses sobre el papel actual de la energía renovable y su potencial para satisfacer las necesidades energéticas de América del Norte. También se presentó durante la reunión la nueva base de datos de la CCA sobre electricidad.

La versión final del informe de antecedentes, con los cambios que se sugirieron en la reunión, fue enviada a los participantes el 12 de abril de 2002 junto con la relatoría de la reunión.

Del 28 de febrero al 1 de marzo de 2002 la CCA copatrocinó una reunión junto con el Center for Clean Air Policy (CCAP) que se efectuó en la Ciudad de México. El objetivo de la reunión fue evaluar los métodos para fortalecer las inversiones en energía renovable en México. Se buscó, y de hecho así fue, que

los temas y asuntos que se discutieron en la reunión de la CCA del 18 de febrero, alimentaran el diálogo durante esta reunión. El CCAP elaboró una relatoría de la reunión, misma que fue presentada a la CCA el 5 de abril de 2002.

El 8 de abril de 2002 se efectuó una conferencia telefónica con las Partes para discutir sobre posible trabajo futuro para la CCA en materia de renovables. Se pidió a la CCA que elaborara un borrador de plan de trabajo sobre algunas de las actividades futuras para la CCA y los tres gobiernos en la promoción de la energía renovable. Dicho documento fue enviado a las partes el 16 de abril de 2002.

El 21 de mayo de 2002 la CCA dio a conocer un documento de antecedentes que describe y analiza varios mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable. El documento se tradujo y difundió en la Internet el 25 de mayo de 2002.

Grupo de Funcionarios sobre Medio Ambiente y Comercio del Artículo 10(6)

El 18 de enero de 2002 se reunió el Grupo de Funcionarios sobre Medio Ambiente y Comercio del Artículo 10(6) del ACAAN. Bajo la presidencia de Canadá, las Partes lograron avances en cuatro temas principales:

- El uso del principio de precaución en la legislación ambiental nacional. Se ofrecieron perspectivas preliminares sobre tres documentos de antecedentes sobre la precaución, mismos que fueron encargados por el Secretariado siguiendo instrucciones dadas por las Partes a finales de 2000. Las Partes acordaron que enviarían comentarios y cambios sobre dos o los tres documentos, luego de lo cual muy probablemente dos de los mencionados textos serían dados a conocer al público, en el entendido de que los documentos no representarían formalmente los puntos de vista de las Partes. Además, Canadá hizo una presentación sobre su trabajo en materia de precaución. Se acordó que se llevaría a cabo un taller de seguimiento sobre precaución para examinar las cuestiones prácticas en términos de normatividad. En preparación para el taller, el Secretariado recopilará y hará circular entre las Partes información sobre las discusiones en cuanto a precaución en curso en otros foros internacionales (la OCDE, el PNUMA y la OMS, por ejemplo). No se fijó fecha para la próxima reunión ni se han recibido comentarios a los documentos.
- Evaluación de los efectos ambientales del comercio: las Partes confirmaron que el alcance del trabajo de la CCA deberá incluir análisis retrospectivo y a futuro, con inclusión, además del TLCAN, de los futuros compromisos en términos de la OMC o el ALCA.
- Electricidad renovable: las Partes acordaron que, además de los criterios respecto de “electricidad preferible para el medio ambiente”, deberán examinarse las cuestiones relacionadas con la comparabilidad de las definiciones.
- Reunión Ministerial sobre Comercio y Medio Ambiente del TLCAN: las Partes acordaron preparar el orden del día preliminar para una posible reunión ministerial a llevarse a cabo en 2003. Ello tendrá lugar antes de la reunión de los delegados en abril de 2003.

3 Conservación de la Biodiversidad

América del Norte alberga una gran riqueza de paisajes terrestres y marinos entrañables para el espíritu, importantes para la economía y esenciales para el medio ambiente. Gran parte de la diversidad ecológica de la región, sin embargo, se encuentra en peligro. Aunque la mayor parte de los problemas que afectan al medio ambiente de América del Norte son de carácter nacional, otros son problemas compartidos por dos o tres de los países, y los efectos y las consecuencias de algunos de ellos tienen el potencial de afectar a todo el subcontinente.

La CCA constituye un foro para la solución coordinada, a escala subcontinental, de los principales retos de conservación, al tiempo que ofrece un enfoque geográfico mejor orientado y un acercamiento multidisciplinario a las actividades de conservación.

3.1 *Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte*

La plataforma de planeación de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN) se completó con éxito e incluyó un marco para su instrumentación, un conjunto de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de importancia trinacional, una propuesta de acuerdo entre dependencias de los tres países sobre la ICAAN y una estrategia trinacional de comunicaciones.

Se fijó un conjunto de criterios para ayudar a los comités nacionales de la ICAAN a identificar proyectos de demostración, y se espera que antes de junio de 2002 la CCA, junto con el comité trilateral de la ICAAN, habrá determinado los proyectos de demostración trilaterales que se emprenderán en términos de la ICAAN. Se redactó además la versión preliminar de un memorando de entendimiento trilateral para la conservación de las aves, el cual no sólo reafirma el compromiso de las Partes y los asociados privados en pro de la conservación de las aves de América del Norte sino también invita a naciones más allá de América del Norte a que participen de este acuerdo. El memorando se considera un paso natural luego de la Resolución de Consejo 99-03 de la CCA. El memorando está por concluirse y la meta es tenerlo listo para firma en el último trimestre de 2002.

3.2 *Conservación de especies de preocupación común*

Se tomaron medidas para cumplir la recomendación de crear un marco trinacional para la conservación de los pastizales. Ello incluyó la cartografía integrada de los pastizales de la región central de América del Norte, un taller para el establecimiento de una perspectiva común sobre la conservación de los pastizales en México y el borrador de la estrategia de conservación trinacional, esto último a concluirse en 2002.

Las tres dependencias federales de América del Norte sobre vida silvestre acordaron desde 2000 trabajar en concierto para la protección de 17 especies de aves y mamíferos silvestres considerados “especies cuya conservación es preocupación común” (EPC, en adelante). Dado que la mayoría de estas especies está asociada con los pastizales (uno de los medios ambientales más productivos y más amenazados de América del Norte) y que la principal amenaza es la perturbación y la pérdida de hábitat, la CCA ha propiciado un proceso para orientar los esfuerzos de conservación de estas especies desde una perspectiva de ecosistema. Como parte del programa de la CCA de 2002, se está redactando una estrategia para proporcionar información y orientar un marco de trabajo para los esfuerzos de cooperación de los tres países de América del Norte. Esta estrategia permitirá destacar con claridad el valor agregado por la CCA en la conservación de las especies de preocupación común de los pastizales y sus hábitats.

Los diversos elementos necesarios para la elaboración de la versión preliminar de la estrategia de conservación trinacional de los pastizales están muy adelantados. Hacia finales de 2001 se organizó una reunión multisectorial en México para ayudar a dicho país en la elaboración de su propia perspectiva de conservación de los pastizales. Está en elaboración, además, un mapa de los pastizales cuyo objetivo es integrar todas las unidades de planeación para la conservación disponibles para este ecosistema (por ejemplo las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, las Reservas Indígenas, las cuencas acuíferas prioritarias, etcétera). Se espera que el borrador de la estrategia esté disponible hacia finales de marzo de 2002 y que el mismo sentará las bases para la elaboración de planes de acción conjunta sobre temas específicos designados. Para septiembre de 2002, como parte de su reunión anual, la Wildlife Society recibirá a la CCA y sus organizaciones asociadas (entre ellas la Nature Conservancy, la National Wildlife Federation, y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU) para realizar un simposio conjunto que incluirá la presentación del borrador trinacional de estrategia y sus asuntos relacionados (Bismarck, Dakota del Norte, septiembre de 2002).

3.3 *Red de áreas protegidas marinas de América del Norte*

A finales de 2002 habrá concluido la elaboración del mapa de las regiones ecológicas marinas y estuarinas, se habrán identificado las regiones prioritarias para la región de Baja California a Bering y se habrá presentado el informe sobre las acciones cooperativas de conservación para las especies marinas de preocupación común de América del Norte. A fin de dar inicio a la primera etapa del enlace físico de las APM, la CCA está elaborando una propuesta para el establecimiento de redes al interior de América del Norte. Están en curso las discusiones preliminares entre las diversas dependencias para iniciar la primera etapa del establecimiento de la red de APM el año próximo.

Las siguientes actividades están en curso:

3.3.1 *Cartografía de las regiones ecológicas marinas y estuarinas de América del Norte*

En un taller de expertos de los sectores académico y gubernamental, con representación de las organizaciones no gubernamentales de los tres países (del 12 al 14 de marzo de 2002, Charleston, Carolina del Sur), se elaboraron borradores de los mapas de las regiones ecológicas de los ecosistemas marinos en niveles I, II y III. Los mapas se están ahora perfeccionando con la contribución de los expertos y los conjuntos de datos regionales. Posteriormente, el mapa se pulirá, enviará para revisión externa y se publicará.

3.3.2 *Generación de redes y desarrollo de la capacidad en las áreas protegidas marinas*

Manejo integrado para la Red de APM de América del Norte

Para lograr un enfoque más estratégico a la conservación marina subcontinental, la CCA está actualmente revisando los diferentes modelos y teorías sobre las APM, además de las varias herramientas y enfoques de manejo (políticas, sistemas de manejo, reglamentos, etcétera) que podrían ayudar a mantener la integridad ecológica del medio ambiente marino.

Inventario

Luego del taller sobre el portal de la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) de la CCA (véase la sección 3.3.3 más adelante), están en desarrollo enlaces con varias organizaciones que cuentan con paquetes de datos y están en su primera etapa una serie de acuerdos formales e informales. En coordinación con la iniciativa de áreas prioritarias de Baja California a Bering (BC-B) la RIBAN organiza un *Sesión de Intercambio de Datos GIS para la región BC-B*, taller en el que se reunirán participantes de diversos proyectos GIS (completos, en proceso o en sus primeras etapas), para discutir posibilidades de sinergias y colaboración (1–2 de julio de 2002, Portland, Oregón).

Reunión e intercambio entre administradores de APM de América del Norte

Veintiún administradores de APM de América del Norte de cada uno de los tres países, seleccionados según intereses y necesidades comunes, están tomando parte en un intercambio. Cada día del intercambio los anfitriones cubrirán aspectos relacionados con la gestión día con día para identificar: 1) ejemplos de prácticas idóneas, 2) necesidades de desarrollo de la capacidad y entrenamiento y 3) documentos útiles, manuales y hojas de cálculo. Estos materiales se usarán luego en la elaboración de un paquete de instrumentos básicos del administrador de APM. Se elaboró también un documento de trabajo para una reunión de administradores de APM. En el documento se describen los problemas a que se enfrentan las APM en la región BC-B y se describen ejemplos de la forma en que los participantes están haciendo frente a los retos y las oportunidades.

3.3.3 *Prioridades trinacionales de conservación y medición de la efectividad*

Conservación de especies marinas de preocupación común

Se elaboró y está ahora en revisión editorial un informe sobre las 15 especies marinas cuya conservación es preocupación común. El informe ofrece una breve descripción de cada una de las especies, su estado de conservación (que incluye una revisión de los factores que lo afectan) y explora áreas de colaboración presentes y potenciales, así como una lista de contactos por país.

Identificación de áreas prioritarias en el área de Baja California a Bering

Están en marcha los trabajos para recopilar información de antecedentes para usarla como base para identificar áreas prioritarias en la región de Baja California a Bering. Como se indicó antes, en coordinación con el inventario de APM y la RIBAN, la red de APM de América del Norte está organizando la *Sesión de Intercambio de Datos GIS para la región BC-B*, taller en el que se reunirán participantes de diversos proyectos GIS (completos, en proceso o en sus primeras etapas), para discutir posibilidades de sinergias y colaboración (1–2 de julio de 2002, Portland, Oregón). En coordinación con el Marine Conservation Biology Institute, la red de APM de América del Norte está organizando un taller de expertos para finales del verano de 2002 en el cual se definirán las áreas finales.

Metas e indicadores de conservación marina

La iniciativa ha incluido dos etapas. En la primera, durante un taller que se realizó en mayo de 2001, se inició el desarrollo un marco genérico para evaluar la efectividad en el manejo. Estos resultados están siendo incorporados por la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (World Commission on Protected Areas, WCPA) en prácticas más generales orientadas a utilizar las medidas de la efectividad en el manejo exitoso de las AMP. En segundo término, al tiempo que las medidas específicas por programa están en desarrollo en todo el mundo, esta iniciativa está aprovechando la oportunidad para elaborar un amplio sistema de manejo de información basado en la Internet, mismo que recopilará los resultados del análisis de efectividad por sitio específico para ilustrar las tendencias destacadas y las lecciones por aprender sobre las APM a través de escalas geográficas más amplias, incluidas regiones completas (Centro de Intercambio de Información sobre Efectividad en la Gestión). Se elaboró un documento de definición de alcances que actualmente está en revisión. Esta iniciativa se está desarrollando en colaboración estrecha con el Inventario de APM, la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) y las iniciativas sobre América del Norte de la sección marina de la WCPA.

3.4 *Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte*

Se han identificado las prioridades de cooperación trinacional. Se desarrolló un centro de intercambio de información mexicano sobre especies invasoras acuáticas. Están en elaboración una lista de especies marinas invasoras de preocupación común y planes de acción complementarios de colaboración trilateral respecto de las rutas prioritarias relacionadas con el comercio.

La CCA está en una buena posición para propiciar la elaboración y puesta en práctica de un enfoque regional para abordar el problema de las especies invasoras. El taller de Montreal, organizado por la CCA, presentó el reto que representan dichas especies en relación con los mercados abiertos de América del Norte. El taller estableció una perspectiva común sobre aspectos relacionados con las especies invasoras acuáticas e identificó las prioridades para la colaboración trinacional y multisectorial. Las siguientes áreas se identificaron como prioritarias para la colaboración: 1) desarrollar una Red de Información de América del Norte sobre Especies Invasoras; 2) Identificar especies invasoras, vectores y rutas de preocupación común trilateral; 3) Crear un directorio regional del marco legal e institucional al respecto; 4) desarrollar y distribuir herramientas para incrementar la conciencia respecto del problema, y 5) Identificar herramientas para ofrecer incentivos económicos para la prevención de la introducción y minimizar la propagación de las especies invasoras. La relatoría del taller se publicará en colaboración

con NOAA. La CCA se asoció con Conabio para la elaboración de un prototipo de centro de intercambio de información en México sobre especies acuáticas invasoras que se enlazará con la *Red Mexicana de Información sobre Biodiversidad* (REMIB), con la RIBAN y con la Red Mundial de Información sobre Especies Invasoras.

3.5 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Está en elaboración un portal de información con base en Internet para enlazar las herramientas de búsqueda orientadas a las especies de la RIBAN con otras bases de datos ambientales y de datos socioeconómicos de América del Norte. El portal ha incorporado prototipos en funcionamiento para los pastizales, las áreas protegidas marinas y los proyectos de la ICAAN. La RIBAN está, asimismo, apoyando la interoperabilidad de los dos principales motores de búsqueda de especies y datos y continúa ofreciendo acceso a la información por medio de sus instituciones asociadas.

La pasada sesión del Consejo de la CCA (junio de 2001, Guadalajara, Jalisco, México) tuvo un efecto importante en la RIBAN. El énfasis que el Consejo puso en la mejoría del acceso público a la información sobre la biodiversidad llegó al comité directivo a estimular que la RIBAN unificara y simplificara sus programas. Las recomendaciones resultaron en las siguientes acciones:

- a) **Unificar las principales tecnologías desarrolladas bajo la cobertura de la RIBAN hacia una tecnología común y mejorada.** Está en curso la unificación de la Red Mexicana de Información sobre la Biodiversidad Remib/Conabio con el Analista de Especies, para desarrollar y establecer una tecnología común y mejorada, con posibilidades de volverse una herramienta más poderosa e intuitiva. Están en marcha los trabajos para enlazar en 2002 la ITIS (Integrated Taxonomic Information System) de América del Norte con la RIBAN.
- b) **Uniformar los conjuntos básicos de datos que se enlazarán con la RIBAN para dotar de nueva funcionalidad crítica a la infraestructura de datos.** La ampliación de las colecciones en acervo ha sido apoyada por la RIBAN por medio del Analista de Especies y de la Remib. Se han logrado nuevas asociaciones con el Atlas de Canadá, la NOAA, el ministerio de Pesca y Océanos de Canadá y el INE de México. Estas instituciones están proporcionando mapas, distribuyendo conjuntos de datos y constituyéndose en socios activos en el proceso del diseño del portal. Un acuerdo contractual con Nature Serve (antes el Heritage Center de The Nature Conservancy) permitirá el acceso inicial a uno de los más grandes conjuntos de datos de América del Norte. En apoyo al contenido de información y los enlaces institucionales, la CCA ha iniciado el desarrollo de un catálogo de sitios en Internet sobre biodiversidad. Concluyó ya la elaboración de un conjunto de reglas y avisos sobre sitios web para usar en el portal, lo mismo que un documento sobre derechos de propiedad intelectual que se publicará luego de la revisión legal por parte del Comité Permanente General. El documento abordará importantes asuntos legales relacionados con el portal de la RIBAN y el sitio en Internet de la CCA.
- c) **Diseño de una interfaz intuitiva y de uso más fácil para los programas de NABIN para permitir ampliar la comunidad de usuarios.** Se concluyó ya una versión en prototipo del portal de la RIBAN misma que se presentará en la reunión del comité directivo (por definir). La CCA recibió contribuciones importantes durante el taller trinacional de expertos el 21 y 22 de febrero de 2002. Los prototipos del diseño de la arquitectura y de la interfaz gráfica para el usuario fueron revisados en el taller y el personal de la CCA obtuvo información valiosa y consejos prácticos sobre su instrumentación.
- d) **Elaboración de materiales de entrenamiento y acceso para ampliar el uso de las herramientas y datos de la RIBAN por parte de los gobiernos, las ONG, las instituciones educativas, los centros de investigación y las comunidades de ciudadanos.** Como parte del proceso de fusión del Analista de Especies y la Remib, se elaboró un manual dirigido a usuarios de niveles múltiples, con el fin de facilitar la transición.

e) *Desarrollar aplicaciones específicas para demostrar la naturaleza clave de la infraestructura de información de la RIBAN en los proyectos de la CCA y en proyectos de importancia en cada país.*

El prototipo del portal se concentra en tres ejemplos para ampliar y mejorar el acceso a la información sobre biodiversidad: el proyecto sobre Áreas Protegidas Marinas, cuyos mapas están casi concluidos y serán incorporados al portal; el proyecto sobre Conservación de Especies de Preocupación Común, y la iniciativa de conservación de Yellowstone a Yukón de la ICAAN cuyo sitio en Internet:

<http://www.rockies.ca/birds/> se concluyó y fue una demostración de la facilidad de acceso a los datos del Analista de Especies. Están en discusión también enlaces con todos los otros proyectos y bases de datos de la CCA, entre ellos los del programa Contaminantes y Salud.

4 Protección del medio ambiente para mejorar la salud humana

La contaminación atmosférica e hídrica, la exposición a los desechos peligrosos y a los niveles de contaminantes en los alimentos, el hogar y las áreas de trabajo, son aspectos crecientemente señalados como determinantes de la salud. Desde la concepción hasta la vida adulta, la exposición a los peligros ambientales puede afectar la salud humana y la calidad de vida. Debido a su desarrollo, su rápido crecimiento y su peculiar comportamiento, los niños son más vulnerables que los adultos. Entre los grupos que pueden también ser particularmente vulnerables a los peligros ambientales están los pueblos aborígenes del Norte, los ancianos y los pobres. Las amenazas a la salud humana pueden afectar también el desarrollo económico a través de los costos asociados con los servicios de salud, el saneamiento ambiental y otros factores económicos indirectos.

América del Norte está enlazada a través de las cuencas atmosféricas e hídricas. Las sustancias contaminantes pueden viajar en la atmósfera miles de kilómetros y pueden cruzar las fronteras, ya sea como productos o desechos a ser tratados. La cooperación en materia de amenazas ambientales a la salud puede permitir que los peligros derivados de fuentes comunes se aborden de manera adecuada y que las estrategias y herramientas exitosas se compartan para proporcionar a la ciudadanía aire y agua limpios y una mejor salud ambiental.

4.1 *Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte*

En 2001, la CCA, en colaboración con la Fundación para la Ciencia México-EU, estableció la primera asociación nacional de profesionales en la calidad del aire en México. La CCA inició también en colaboración con la Asociación de Gobernadores del Occidente de EU un esfuerzo por desarrollar el primer inventario nacional de emisiones contaminantes atmosféricas en México, mismo que incluirá los contaminantes que contribuyen a la formación de smog y niebla (entre otros el ozono de bajo nivel y las partículas suspendidas) que fluyen a través de las fronteras internacionales. En 2001 la CCA emprendió también la primera revisión integral del estado de los inventarios sobre contaminación atmosférica en los tres países. La evaluación identificó obstáculos al acceso de la información y áreas de trabajo futuro para fortalecer la comparabilidad de la información, su calidad y un mayor intercambio.

El 26 de abril de 2002, la CCA patrocinó una reunión de los principales funcionarios encargados de la calidad del aire de Canadá, Estados Unidos y México. A la reunión, que se efectuó en Dallas, Texas, asistieron el viceministro asistente del Servicio de Protección Ambiental del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Barry Stemshorn, el presidente del Instituto Nacional de Ecología de México, Exequiel Ezcurra, y el administrador asistente de la Oficina sobre Aire y Radiación de la Agencia de Protección Ambiental de EU, Jeffrey Holmstead. También asistieron miembros importantes del personal de las dependencias, y el nuevo director general de calidad del aire, Sergio Sánchez Martínez, responsable de la aplicación de la nueva legislación sobre reporte de la contaminación en México. La reunión fue la primera en su tipo en reunir funcionarios del más alto rango relacionados con la calidad del aire en

América del Norte, y representó una oportunidad única para que los participantes se conocieran y tuvieran discusiones informales sobre cuestiones de la calidad del aire compartidas por los tres países.

A principios de 2002 se presentaron varias oportunidades de intercambio en las cuales la CCA apoyó los viajes de funcionarios gubernamentales de México para que asistieran a reuniones relacionadas con las actividades del programa sobre aire de la CCA. Ello incluyó apoyo para los viajes de funcionarios gubernamentales de los estados de Chihuahua y México, el Distrito Federal y el Instituto Nacional de Ecología para asistir al taller de San Diego sobre pruebas de emisiones de camiones (véase más adelante). Se apoyaron también los viajes de expertos en inventarios del estado de México para que asistieran al taller y conferencia sobre elaboración de inventarios de emisiones organizados por la EPA en Atlanta, Georgia, del 15 al 18 de abril de 2002.

4.2 *Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire*

La CCA auspició dos reuniones en Montreal sobre los inventarios de emisiones atmosféricas: la primera, el 15 de noviembre de 2001, reunió a expertos en desarrollo de inventarios de los gobiernos federal, provincial, estatal y local de los tres países para identificar áreas prioritarias de necesidades para mayor desarrollo de los inventarios. La segunda reunión, para el público en general el 13 de diciembre de 2001 en conjunto con la reunión ordinaria del Grupo Consultivo sobre el RETC, sirvió para que el programa sobre cuestiones atmosféricas de la CCA recibiera contribuciones de diversos sectores interesados en las actividades de los inventarios de emisiones atmosféricas.

A resultados de las discusiones en estas reuniones, el programa sobre cuestiones atmosféricas de la CCA identificó dos áreas de trabajo para esta actividad en 2002. Se tiene planeado patrocinar en 2002 un taller sobre el uso del nuevo modelo de inventario de emisiones no puntuales Mobile6. Asimismo, la CCA explorará el desarrollo de un formato común para el intercambio de datos sobre emisiones con el fin de facilitar el intercambio de información sobre emisiones a través de las fronteras. Para alcanzar estas metas, la CCA brinda apoyo al trabajo de la Asociación de Gobernadores del Occidente de EU para desarrollar un inventario de información sobre emisiones en México. La CCA apoyó un taller realizado por la Asociación en Monterrey, México el 26 de febrero de 2002, para abordar cuestiones de confidencialidad en la obtención de información de fuentes industriales en México.

4.3 *Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte*

Como parte de un proyecto apoyado por el programa sobre cuestiones atmosféricas de la CCA, la Asociación de Estados del Noreste para un Manejo Coordinado de la Atmósfera (Nescaum, por sus siglas en inglés) realizó una reunión con los expertos en programas de inspección de camiones de tráfico pesado el 6 y 7 de marzo en San Diego, California. También patrocinó la reunión el Comité sobre Recursos Atmosféricos de California. Los participantes intercambiaron experiencias en la solución de problemas relacionados con los programas de pruebas para camiones y el análisis de criterios comunes para estos programas, mismos que podrían obtener el reconocimiento mutuo de diferentes jurisdicciones. La reunión generó una serie de recomendaciones sobre trabajo futuro durante 2002. Actualmente, con apoyo de la CCA, se lleva a cabo un proyecto piloto de pruebas de emisiones en el que participan Nescaum, la provincia de Ontario y el estado de Nueva York en un cruce entre Búfalo (Nueva York) y Niágara (Ontario). Asimismo, la CCA, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública de México, inició el desarrollo de una metodología común para evaluar la exposición de las poblaciones más sensibles, incluidos los niños y los asmáticos, a las emisiones de diésel y otros contaminantes atmosféricos a lo largo de los corredores más congestionados de comercio y transporte del TLCAN.

4.4 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) ha constituido un foro continuo y cada vez más efectivo para fomentar la cooperación, los acuerdos trinacionales y las actividades para reducir la contaminación por sustancias químicas en América del Norte, con particular atención a las sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas, por medio de la instrumentación de los diferentes planes de acción regional de América del Norte (PARAN). Esta iniciativa ha representado una herramienta importante en la protección y la mejoría del medio ambiente, para el logro del desarrollo sustentable en la región.

Son varios los logros que se han obtenido en el programa MASQ: se completó el PARAN sobre clordano; dos PARAN más están en desarrollo y casi terminados, uno de ellos sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno y el otro sobre monitoreo y evaluación ambientales. Se hará llegar al Consejo la recomendación de que se elabore un PARAN sobre lindano. El programa MASQ está preparando el libro blanco para examinar estrategias que permitan ocuparse de un conjunto más amplio de sustancias químicas de una manera oportuna. El Banco Mundial y el fondo canadiense sobre COP han expresado interés en recibir propuestas de proyectos por parte del MASQ sobre monitoreo de sustancias tóxicas persistentes en fluidos sanguíneos. México está considerando utilizar a la CCA como “organismo ejecutor” para el desarrollo de planes nacionales de instrumentación sobre COP, en cumplimiento de sus obligaciones básicas del Tratado de Estocolmo sobre COP.

La CCA está cooperando con el Programa sobre Sustancias Químicas del PNUMA, el FMAM y otros once “nodos” para preparar un informe global sobre prioridades relacionadas con los COP. El objetivo es apoyar a los países en desarrollo en la preparación de propuestas de proyectos de desarrollo de la capacidad que puedan contribuir a la instrumentación del Tratado de Estocolmo.

El Grupo de Trabajo MASQ sostuvo su décima tercera reunión ordinaria en una sesión pública conjunta con el CCPC en noviembre de 2001 en Tucson, Arizona. Como resultado, el CCPC ofreció al Consejo algunas recomendaciones útiles respecto del programa MASQ. El grupo de trabajo MASQ, a su vez, solicitó al CCPC su asesoría respecto del desarrollo de la capacidad y la forma en que el programa MASQ puede contribuir a la conciencia ciudadana, la educación y el proceso de participación.

El 31 de enero y 1 de febrero de 2002 se llevó a cabo un retiro del Grupo de Trabajo sobre MASQ, mismo que constituyó un foro para permitir que el Grupo, el Secretariado de la CCA y un grupo reducido de invitados iniciaran una evaluación a fondo del avance y los logros de la iniciativa MASQ, como un estímulo al análisis estratégico con miras al futuro. Un objetivo adicional fue considerar los obstáculos e identificar las oportunidades para mejorar la viabilidad y efectividad del programa. Se prestó especial atención a las observaciones y recomendaciones presentadas por el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) en relación con que el proceso de elaboración y aplicación de los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) sea más visible y más accesible para la ciudadanía; el estímulo a una mayor participación del público en general y de sectores especializados en los equipos de tarea, y la sugerencia de opciones disponibles para una mayor participación de los sectores interesados en el proceso de selección de sustancias.

Los miembros del Grupo de Trabajo reafirmaron varias orientaciones:

1. Continuar la ejecución de los actuales PARAN hasta su conclusión en el contexto de la “instrumentación regional”, como lo permite el Tratado de Estocolmo sobre COP.
2. Efectuar una revisión de los actuales PARAN para garantizar que cumplen en lo general con el Tratado de Estocolmo.
3. Determinar cuáles sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas pueden resultar de preocupación común en el futuro en el contexto de América del Norte.

4. Concluir la elaboración del libro blanco para identificar las posibles estrategias para ocuparse de un más amplio grupo de sustancias químicas intersectoriales en uso comercial actual.
5. Continuar con la estrategia de apalancamientos del MASQ para identificar fuentes externas de financiamiento y asociados que apoyen la instrumentación de los PARAN.

En la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas son varias las acciones que se han emprendido o avanzado desde noviembre de 2001:

Los resultados conseguidos en el PARAN sobre DDT están siendo compartidos con siete países centroamericanos en apoyo a la instrumentación de la estrategia global de control del paludismo de la Organización Mundial de la Salud. El principal objetivo de este proyecto es demostrar que los métodos de control de los vectores del paludismo sin DDT u otros plaguicidas persistentes son aplicables, rentables y sustentables. Estas actividades se están financiando de manera conjunta a través de la CCA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es la organización ejecutora y el PNUMA la organización de instrumentación. Se prevé que en breve el FMAM contribuya con alrededor de \$EU6.6 millones adicionales.

Se preparó un paquete de comunicaciones para la reunión de Estocolmo sobre COP con el fin de destacar las actividades en América del Norte, en particular en México, para detener la producción y el uso del DDT. Se preparó un video sobre el programa mexicano de eliminación del DDT, mismo que se presentó en la reunión ministerial de Salud y Medio Ambiente en marzo de 2002. Están en preparación una serie de hojas de datos sobre todos los PARAN, como herramienta de comunicación para difusión pública.

El PARAN sobre mercurio es un amplio plan de acción que se ocupa de la reducción de emisiones de mercurio derivadas de actividades humanas a través de América del Norte. Para ello, el Secretariado ha asignado fondos de un estudio previo para evaluar la ampliación de la cobertura de la Red de Deposición de Mercurio por medio de la instalación de dos recolectores de deposición húmeda de mercurio en territorio mexicano. El éxito en este programa es esencial para el equipo de tarea sobre mercurio tanto como para el PARAN sobre evaluación y monitoreo.

El equipo de tarea sobre instrumentación ha continuado poniendo la atención prioritaria en el desarrollo de la capacidad en México al financiar proyectos de educación y aumento de la conciencia entre profesionales de la salud y educadores. También se está evaluando un posible proyecto piloto para proporcionar equipo médico sin mercurio a un hospital en la Ciudad de México. El programa sustituiría los termómetros y quizá proporcionaría esfignomanómetros sin mercurio. Canadá ofreció en préstamo a México un instrumento de monitoreo del mercurio atmosférico para que puedan medirse los niveles de mercurio en la vecindad de algunos puntos críticos de fuentes de mercurio para identificarlos y caracterizarlos. El Secretariado está también apoyando a México en la caracterización de las emisiones y los impactos del mercurio en el suelo y la vegetación en el área de Zacatecas.

El Grupo de Trabajo MASQ aprobó la recomendación del Equipo de Tarea sobre Selección de Sustancias respecto de un PARAN sobre lindano. La recomendación se enviará al Consejo para su consideración y aprobación en junio de 2002.

Se ha avanzado mucho en la instrumentación del PARAN de 1996 sobre BPC, como lo demuestra el borrador del informe al respecto de 2001, actualmente en conclusión. La propuesta es avanzar en el expediente sobre BPC de una manera cooperativa, por medio del equipo de tarea respectivo, organizando un taller para examinar: las políticas ambientales vigentes y las normas en los tres países; las obligaciones internacionales en materia de BPC, los tipos de desechos de BPC que requieren de manejo; las prácticas idóneas y las mejores tecnologías disponibles para dichas sustancias, y los medios para una mejoría continua de los estándares para el manejo de los BPC en América del Norte. Recientemente se aprobaron

en México regulaciones integrales sobre el Control de los BPC, mismas que permitirán avanzar en su estrategia de control y eliminación.

El PARAN sobre clordano ha estado en marcha desde 1997. Una meta básica a lograr era detener el uso y la producción de este plaguicida en América del Norte. Ello se ha logrado ahora gracias a las recientes acciones de México. Un informe final que describe todas estas acciones está por concluirse y el equipo de tarea sobre clordano ha recomendado al Grupo de Trabajo sobre MASQ que el informe final se publique y el equipo de tarea dé por concluidas sus tareas. Un informe final se presentará al Consejo. En la medida en que continúa la preocupación sobre los embarques ilegales transfronterizos de clordano, el Grupo de Trabajo sobre MASQ escribió al Grupo de Trabajo sobre Aplicación para solicitar su ayuda en examinar si dicho problema existe.

La Primera Conferencia Ciudadana sobre Dioxinas, Furanos y Hexaclorobenceno se realizó el pasado octubre en la Ciudad de México, con representantes de 21 organizaciones cívicas de los tres países y el apoyo del Secretariado de la CCA. Esta conferencia precedió una reunión gubernamental y taller público al que asistieron más de 100 representantes de sectores interesados. El equipo de tarea ha elaborado ya los términos de referencia, un plan de trabajo y un borrador de plan de acción que está actualmente en proceso de revisión gubernamental interna y que en breve se difundirá para revisión pública.

Dadas las recientes expresiones de preocupación respecto del plomo, y tomando en cuenta la recomendación del CCPC, está en preparación una Declaración de Preocupación Mutua en relación con esta sustancia y sus compuestos y se prevé que una recomendación al respecto se envíe en breve al Grupo de Trabajo sobre MASQ. El equipo de tarea respectivo ha emprendido una revisión pública del proceso de selección de sustancias y solicitará en breve contribuciones públicas para su informe.

El borrador del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales está actualmente disponible para consulta pública y se prevé que sea presentado al Consejo para su aprobación en la Sesión Ordinaria de junio.

El Banco Mundial ha expresado interés en el trabajo de la CCA debido a su buen ejemplo de cooperación regional. El Banco ha estimulado a la CCA a que presente una propuesta para el monitoreo de COP en plasma sanguíneo en Norte y Centroamérica, para establecer niveles de base respecto de la contaminación en humanos. México está considerando identificar a la CCA ante el Banco Mundial como una “organización ejecutora”, prerequisite para arreglar apoyo financiero para la planeación de la instrumentación sobre COP.

4.5 Fomento de derecho a la información: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte

Desde la octava sesión de Consejo en Guadalajara, la CCA ha publicado dos informes *En balance* y puso en Internet el sitio *En balance en línea*, como parte de su compromiso continuo con el fomento del acceso a los datos de los RETC y su uso en América del Norte. Fortalecer la comparabilidad entre los sistemas RETC nacionales es una prioridad para el proyecto, en particular dados los acontecimientos positivos en México, por lo que se ha elaborado un plan de acción al respecto. La CCA ha fomentado de modo activo la participación de la ciudadanía y de los grupos interesados en avanzar en el acceso y uso de los datos de los RETC, lo cual incluyó una reunión con académicos de los tres países, además de las actividades del grupo consultivo y su comité trinacional ad hoc; se ha participado también, crecientemente, en actividades internacionales relacionadas con los RETC.

Los sectores pertinentes y los miembros interesados del público de toda América del Norte participaron el 12 y 13 de diciembre de 2001 en Montreal en la reunión anual del Grupo Consultivo del proyecto RETC de América del Norte. El grupo aportó información e ideas para la elaboración del informe *En balance 2000* y para explorar formas de fortalecer los vínculos entre los datos y reportes del RETC y otros

programas de la CCA, por ejemplo la iniciativa MASQ, el proyecto sobre salud infantil y el programa Conservación de la Biodiversidad. Se manifestó amplio apoyo al fortalecimiento de dichos vínculos, en particular respecto del mercurio, las dioxinas y los furanos, para lo que se propuso una reunión conjunta con el grupo MASQ, como forma de promover interacciones de beneficio mutuo entre ambas iniciativas. La reunión conjunta se propuso para octubre de 2002. Muchos de los integrantes del grupo consultivo se quedaron para participar en una reunión pública sobre la elaboración de inventarios de contaminantes atmosféricos de criterio y gases con efecto invernadero, misma que fue organizada por el proyecto sobre calidad del aire.

Los representantes gubernamentales del RETC se reunieron el 14 de diciembre de 2001 para discutir los resultados de la reunión pública y para analizar temas relacionados con la comparabilidad, en particular en vista de las reformas legislativas aprobadas en diciembre de 2001 en México que prevén un programa RETC obligatorio y de libre acceso público. En marzo de 2002 la CCA copatrocinó un taller sobre “El sector privado y el derecho a la información ambiental en México” cuya principal atención fue en los próximos pasos para el programa RETC. En México, asimismo, la CCA apoyó la elaboración de materiales de orientación y de un disco compacto sobre técnicas para calcular emisiones, el cual se ha distribuido por medio de una campaña de difusión en coordinación con la Semarnat y varias asociaciones de industriales.

Continúan los trabajos tendientes a mejorar la comparabilidad entre los tres sistemas nacionales de RETC. A partir de la primera versión del documento “Plan de Acción para Fortalecer la Comparabilidad de los RETC de América del Norte”, que fue elaborado y aprobado por los representantes nacionales de los RETC en junio de 2001, continuaron los trabajos con el documento durante la reunión del 14 de diciembre, agregando metas más específicas para actividades convocadas en el Plan. El documento, que será presentado para su posible adopción durante la Sesión de Consejo de junio de 2002, describe una serie de oportunidades para que los sistemas nacionales sean más comparables y especifica acciones a emprender por parte de cada gobierno con ese fin. En junio de 2001, en la Ciudad de México, se efectuó un taller con la participación de los funcionarios nacionales de los RETC y otros grupos relevantes, para avanzar en la instrumentación del plan de acción para fortalecer la comparabilidad entre los sistemas nacionales de los RETC, con particular énfasis en los asuntos que son importantes para México, ya que dicho país está trabajando para instrumentar su programa RETC en términos del nuevo mandato legislativo.

Explorar usos innovadores para los datos de los RETC es un área de actividad creciente en el proyecto RETC de la CCA. En septiembre de 2001 el Grupo Trinacional Ad Hoc RETC, formado por individuos de los sectores industrial y académico y de la sociedad civil interesados en los usos innovadores de los RETC, prepararon un folleto que resume los beneficios de informar a los RETC, como forma de apoyar el desarrollo del programa RETC en México. El grupo, que opera con bases voluntarias por medio de conferencias telefónicas, está por emprender un segundo proyecto que analizará ejemplos de casos en que el reporte a los sistemas RETC ha llevado a la prevención de la contaminación y ha generado ahorros en costos a la industria. En marzo de 2002, la CCA organizó una reunión entre académicos de los tres países que están usando datos de los RETC en sus investigaciones sobre comportamiento empresarial, decisiones de inversión y efectividad de las políticas públicas, entre otros factores. Se sugirió el establecimiento de un centro de intercambio de información en Internet de esas iniciativas de investigación, como forma de fomentar un intercambio en todo el subcontinente y la colaboración al interior de la comunidad académica de América del Norte.

La CCA está crecientemente involucrada en actividades internacionales relacionadas con los RETC. En diciembre de 2001 la Comisión participó en la tercera reunión del grupo de trabajo para la elaboración de un protocolo en términos de la Convención de Aarhus sobre RETC en la cual se manifestó gran interés en la experiencia de América del Norte con la creación de conjuntos de datos “combinados” en el informe *En balance*. Como actividad de seguimiento, se enviaron a todos los participantes ejemplares de *En*

balance e información adicional sobre la iniciativa RETC de América del Norte. En febrero la CCA participó en una reunión del Grupo de Coordinación sobre RETC del Programa Interorganizaciones para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (IOMC por sus siglas en inglés) del cual la CCA es miembro. El IOMC es un mecanismo de coordinación entre varias dependencias de la ONU y la OCDE que se ocupa de cuestiones relacionadas con el manejo adecuado de las sustancias químicas. A la CCA se le ha asignado la responsabilidad de coordinar la preparación del informe del Grupo Coordinador sobre RETC que se presentará en la cuarta sesión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química en 2003.

4.6 Prevención de la Contaminación

La Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México realizó su segunda reunión nacional del 12 al 14 de septiembre de 2001 en Monterrey. El evento se organizó en tres talleres temáticos y cinco paneles en torno a varios temas. Asimismo, se realizó una reunión para establecer mesas redondas para la prevención de la contaminación regional en la frontera entre México y Estados Unidos.

Se han establecido vínculos entre las mesas redondas para la prevención de la contaminación en América del Norte. Se están revisando actualmente las políticas y estrategias para la prevención de la contaminación en cada uno de los países con la perspectiva de desarrollar una visión común para una estrategia regional. La más reciente reunión se efectuó en la ciudad de Quebec, en abril de 2002, en conjunto con el evento anual de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación de Canadá. En la reunión se revisaron los avances en el análisis de las políticas y estrategias nacionales con base en el cual se elaborará la propuesta conjunta para ser presentada en la Sesión de Consejo en junio de 2002. Se hizo pública una declaración conjunta de cooperación y se discutieron posibles proyectos conjuntos para 2002 y 2003.

4.7 Salud infantil y medio ambiente

Entre las actividades de la iniciativa sobre Salud Infantil y Medio Ambiente el año pasado destacan la formación del Consejo Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, la participación de funcionarios de salud y medio ambiente, expertos y ciudadanía en general en la elaboración de un programa de cooperación para la acción trilateral en salud infantil y medio ambiente (SIMA) en América del Norte y el inicio de actividades de proyectos específicos, incluido el trabajo de campo para el desarrollo de indicadores de SIMA.

En octubre de 2001 se formó oficialmente el Consejo Consultivo de Expertos. El Consejo, formado por tres personas de cada país, tiene el mandato de ofrecer asesoría al Consejo en asuntos relacionados con la salud ambiental infantil y el medio ambiente. La primera reunión del consejo consultivo se efectuó el 26 de noviembre de 2001 en Montreal. Del 27 al 28 de noviembre se efectuó también en Montreal el Taller Trilateral sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte. Representantes gubernamentales y miembros del Consejo Consultivo de Expertos pasaron dos días discutiendo ideas y prepararon bosquejos de los proyectos para el Programa de cooperación sobre salud infantil y medio ambiente, de acuerdo con las prioridades definidas en la Resolución de Consejo 00-10. Antes de la reunión se preparó un inventario de actividades nacionales binacionales y trilaterales relacionadas con la salud infantil y el medio ambiente, como base para identificar oportunidades de colaboración trilateral. Con base en los resultados del taller se preparó un borrador de Programa de Cooperación, mismo que se distribuyó en febrero de 2002. El programa describe actividades en marcha, en planificación o en propuesta para la iniciativa de la CCA sobre salud infantil y medio ambiente para los próximos dos a tres años, con prioridad en el asma y las enfermedades respiratorias, el plomo y otras sustancias tóxicas, herramientas para la toma de decisiones, entre ellas la evaluación de riesgo y la valuación económica, fortalecimiento de la base de conocimientos para las soluciones a largo plazo y educación pública y difusión. Una piedra angular del proceso de consulta fue la reunión conjunta entre el Consejo Consultivo de Expertos y el CCPC en la Ciudad de México, el 7 de marzo de 2002 en la cual participaron más de cien personas.

Tomando en cuenta las discusiones durante la sesión pública, los comentarios por escrito que se recibieron y la recomendación del CCPC y del Consejo Consultivo de Expertos al Consejo, el Equipo sobre SIMA revisó el Programa de Cooperación, mismo que se presentará para posible adopción por parte del Consejo en junio de 2002.

Los resultados de la reciente reunión ministerial de salud y medio ambiente de las Américas, y el trabajo pionero de la Organización Mundial de la Salud (OMS) proporcionan una base sólida para el incipiente trabajo de la CCA en el desarrollo de un conjunto modular de indicadores de la salud ambiental de la infancia en América del Norte. En septiembre de 2001 se efectuó una reunión inicial de planeación entre la CCA, el equipo de tarea de profesionales en la salud de la Comisión conjunta Internacional, la OPS y la OMS. El asunto también se discutió durante el taller trilateral de noviembre de 2001. Se acordó emprender un estudio de factibilidad como primer paso. Este trabajo ha estado en curso durante 2002. La fecha prevista para este primer informe es 2004.

5 Legislación y políticas ambientales

La meta del programa Legislación y Políticas Ambientales es ocuparse de las prioridades regionales en relación con las obligaciones y los compromisos en el ACAAN relacionados con el fortalecimiento del cumplimiento y la ejecución de las leyes y reglamentos ambientales, las normas ambientales, el desempeño ambiental y el desarrollo y mejoría continuos de la legislación y las políticas ambientales. Las iniciativas de programa monitorean e informan sobre las tendencias regionales en la instrumentación y la ejecución de la legislación y las normas ambientales, incluida la innovación en la reglamentación, los instrumentos económicos y las iniciativas voluntarias.

Los esfuerzos y los avances del año pasado en el área de programa Legislación y Políticas Ambientales se han centrado en tres diferentes áreas: (a) fortalecer y orientar la agenda del Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA), que resultó afectado por los cambios administrativos en los tres gobiernos en el periodo 2000–2001; (b) poner en movimiento los proyectos sobre “Manejo adecuado de los desechos peligrosos” y “Uso sustentable y conservación del agua dulce”; y (c) terminar el informe comparativo sobre las normas ambientales relacionadas con la cría intensiva de ganado de engorda.

5.1 Informe comparativo sobre normas ambientales

Este proyecto se basa en el trabajo exploratorio que identificó a la contaminación agropecuaria derivada de las operaciones de cría confinada de ganado como un tema de importancia crítica en los tres países. La elaboración de un informe que presentara una perspectiva comparativa de los regímenes regulatorios en América del Norte resulta oportuna, considerando la actual actividad regulatoria en esta área.

El informe comparativo proporcionará una línea de base sobre la forma en que las diversas autoridades en el sector están abordando las preocupaciones ambientales y de salud humana. A la fecha, consultores de Canadá, Estados Unidos y México han llevado a cabo investigaciones para proporcionar una perspectiva comparativa de los sistemas actuales (de naturaleza regulatoria o de orientación) y para destacar las tendencias actuales. La información recopilada comprende: a) contexto y antecedentes de las prácticas de ganadería intensiva en los países de América del Norte; b) información sobre las principales repercusiones y preocupaciones ambientales y de salubridad relacionadas con esta actividad; c) información sobre la legislación y políticas gubernamentales en cada uno de los países y algunos estados y provincias, y d) información detallada sobre los requerimientos legales para este tipo de actividades.

Un editor trabaja actualmente en estrecha colaboración con los consultores en la versión final del documento. Una vez que ello se logre, la siguiente actividad de este proyecto será organizar un taller de sectores involucrados para presentar el informe y compartir las mejores prácticas y enfoques.

5.2 Manejo ambientalmente adecuado de los desechos peligrosos

En cumplimiento del mandato que recibió del Consejo en su pasada sesión en Guadalajara, y con la participación activa de los expertos gubernamentales en cuestiones de desechos peligrosos de cada uno de los tres países, la CCA inició un proyecto de enfoque regional para América del Norte sobre “Manejo ambientalmente adecuado de los desechos peligrosos”.

En esta etapa inicial de su desarrollo el proyecto tiene dos componentes. El primero (actividad 1) analizará en términos generales los requerimientos legales para el manejo adecuado de los desechos peligrosos en Canadá, Estados Unidos y México. El segundo componente (actividad 2) se enfocará al movimiento transfronterizo de los desechos peligrosos, en particular a la información requerida para su importación y exportación.

El equipo de tarea que se creó para asesorar a la CCA en este proyecto y puede reportar a la fecha los siguientes avances:

- Desarrollo del marco de trabajo para ayudar a definir los alcances del proyecto. Se acordó concentrarse en los esfuerzos en curso y enfocarse a los requerimientos que tengan implicación transfronteriza significativa.
- Para la actividad 1 el grupo preparó los términos de referencia con los que se preparó el informe. Las áreas de enfoque para este análisis incluyen: a) actual flujo de desechos peligrosos entre los tres países; b) aplicación de normas de manejo ambientalmente adecuado en el movimiento nacional y transfronterizo de este tipo de materiales, y c) comparación de los requerimientos legales para el manejo de desechos peligrosos en cada uno de los países. Se espera contar con un primer borrador del informe para la revisión del grupo a finales de marzo o principios de abril del año en curso.

Se concluyó un primer borrador del informe, que ahora está en revisión con el equipo de tarea. Los pasos adicionales a emprender en esta actividad incluyen la elaboración de recomendaciones para mejorar la instrumentación nacional de las normas sobre manejo ambientalmente adecuado, identificar áreas prioritarias para un análisis comparativo más específico e identificar elementos que puedan resultar de utilidad en un enfoque de América del Norte del manejo ambientalmente adecuado.

- Para la actividad 2 el equipo de tarea estudia la forma de unirse a un esfuerzo en marcha entre EU y Canadá para documentar y diagnosticar los procesos de monitoreo del movimiento de desechos peligrosos en su frontera. La intención de la CCA al sumarse al proyecto es desarrollar también los componentes México-Estados Unidos y México-Canadá.

El resultado final de esta primera etapa del proyecto será un informe con información sobre los requerimientos legales, las operaciones, procedimientos y procesos, y los actuales sistemas de monitoreo en la importación y exportación de desechos peligrosos. El documento podría usarse como herramienta estratégica para ayudar a mejorar los actuales sistemas de monitoreo y para apoyar recomendaciones para promover la adopción de un proceso electrónico de monitoreo compatible en toda la región.

5.3 Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte

5.3.1 Red regional de aplicación

El Grupo de Trabajo de América del Norte para la Cooperación en la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA), integrado por funcionarios de

aplicación de cada uno de los tres países, se ha reunido con regularidad desde 1995 y ha proporcionado orientación a la CCA en proyectos como las iniciativas de cumplimiento voluntario y la evaluación de la detección y la aplicación en el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos.

El GTA tuvo su reunión el 7 y 8 de febrero de 2002. La reunión ofreció una excelente oportunidad al Grupo para presentar a sus nuevos integrantes, así como a miembros del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), el trabajo que se ha venido desarrollando, y discutir e iniciar los trabajos en los siguientes temas de su agenda: a) prioridades para Canadá, Estados Unidos y México en materia de aplicación y cumplimiento; b) seguridad ambiental y medidas de control fronterizo; c) movimiento transfronterizo de desechos peligrosos; d) capacitación en materia de apoyo legal mutuo; e) aplicación de la legislación relacionada con las sustancias agotadoras del ozono; f) aplicación en materia de bosques; g) la participación pública en los proyectos del GTA, y h) preparación del informe al Consejo sobre el seguimiento y aplicación del documento guía “Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambientales”.

Es importante mencionar circunstancias especiales que precedieron a la reunión. Los cambios de gobierno en Estados Unidos y México, así como cambios administrativos en el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, obligaron al grupo a posponer su reunión de 2001, y con ella la discusión de nuevos proyectos de cooperación. Aun cuando el desarrollo de los proyectos en marcha del GTA no se vio afectado (se llevaron a buen término de manera oportuna), la reunión anual del grupo resultó de gran importancia para dar continuidad a los proyectos y explorar nuevas áreas de cooperación.

5.3.2 Colaboración con el programa MASQ

El GTA ha venido colaborando en forma estrecha con el grupo MASQ en particular en el área del PARAN sobre mercurio relacionada con los controles del movimiento transfronterizo de mercurio para procesamiento o disposición final. Se elaboraron, al respecto, documentos de antecedentes sobre los tres países, mismos que están ahora en revisión por parte del GTA y del Equipo de Tarea sobre Mercurio del MASQ. Los informes incluyen información, por ejemplo, sobre: a) las reglamentaciones y políticas pertinentes sobre mercurio y sus productos y desechos; b) el alcance del comercio transfronterizo de dichos materiales; c) los mecanismos de control existentes para la importación y exportación de los mismos, y d) recomendaciones para el monitoreo adecuado de los flujos transfronterizos.

5.4 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

Los esfuerzos de desarrollo de la capacidad abarcan tanto la aplicación en materia de vida silvestre como la detección y el control de la contaminación.

El desarrollo de la capacidad en relación con la aplicación en materia de vida silvestre se lleva a cabo en colaboración con el Grupo de América del Norte sobre Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG, por sus siglas en inglés). El trabajo del NAWEG cambió de enfoque en 2001 del entrenamiento en materia de CITES a cuestiones de participación ciudadana. Originalmente planeado para el otoño de 2001, el NAWEG organizó del 28 de febrero al 1 de marzo en Washington, DC, un foro de dos días sobre la participación ciudadana en las actividades de aplicación en materia de vida silvestre. Los principales objetivos de la conferencia fueron: identificar diferentes vías para la participación ciudadana; explorar las diferencias en aplicación en materia de vida silvestre en los tres países; generar apoyo ciudadano para las actividades de aplicación, y desarrollar recomendaciones para la formación de alianzas entre las dependencias y la ciudadanía. Los participantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector académico y el sector privado de los tres países se organizaron en grupos de discusión para desarrollar las recomendaciones. El NAWEG está ahora analizando estas recomendaciones para darles el seguimiento apropiado.

El NAWEG se reunió en Nuevo Vallarta en abril de 2002, en conjunto con la reunión del Comité Trilateral sobre el Manejo y la Conservación de la Vida Silvestre y los Ecosistemas. El NAWEG

aprovechó esta reunión como sesión para dar inicio al trabajo preliminar de su seminario de 2002, lo mismo que para revisar la política del grupo y su estrategia a largo plazo. Los resultados de esta reunión incluyeron: la adopción de una estrategia de largo plazo para el NAWEG; trabajo preliminar para su simposio de 2002 sobre asuntos de aplicación relacionados con el comercio y la cosecha ilegal de especies protegidas de plantas; la decisión de mantener el programa de intercambio de entrenamiento; promover los contactos y la participación en otras redes de aplicación y abrir los asuntos del NAWEG a la participación ciudadana por medio de su página en Internet.

El desarrollo de la capacidad para la detección de la contaminación se centró en el taller de capacitación sobre tráfico ilegal de sustancias agotadoras del ozono (SAO) que se efectuó en la Ciudad de México el 6 y 7 de noviembre. El evento, calificado de muy exitoso por los representantes de los tres gobiernos durante la pasada reunión del GTA, logró reunir a participantes de las agencias aduanales de los tres países así como a funcionarios de Profepa, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el departamento de Justicia de EU y la EPA. En el taller se contó además con la participación de representantes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la ONG “Environmental Investigation Agency” y las empresas Dupont México y Quimobásicos. Varios de los participantes recibieron entrenamiento en áreas teóricas y prácticas sobre aspectos de las SAO, entre ellos: a) mayor conciencia sobre las implicaciones ambientales y de salud del adelgazamiento de la capa de ozono; b) el Protocolo de Montreal y su aplicación en el marco regulatorio de los tres países; c) experiencias de aplicación en Estados Unidos y Canadá; d) rutas y métodos del tráfico ilegal de SAO; e) identificación de contenedores de SAO, y f) análisis de casos prácticos.

Dado el éxito de esta sesión de entrenamiento, el GTA está actualmente realizando trabajo preliminar para organizar un taller similar este año. Asimismo, otra iniciativa en materia de desarrollo de la capacidad en proceso por parte del GTA es la organización de un seminario para funcionarios de aplicación de los tres países sobre el uso de mecanismos de asistencia legal mutua como herramientas para mejorar la aplicación de la legislación ambiental de cada una de las partes. Ambos seminarios están planeados para el próximo otoño.

5.5 *Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental*

El Informe especial sobre aplicación fue publicado el otoño de 2001 y los ejemplares impresos se distribuyeron entre los miembros del GTA, el CCPC, el Comité Permanente General, así como a diversas escuelas de derecho de América del Norte, ONG, consultores, académicos, representantes gubernamentales y grupos ambientales. La versión electrónica de este informe ha estado disponible para consulta en el sitio en Internet de la CCA.

El GTA espera publicar informes de este tipo periódicamente de manera que, con el tiempo, la ciudadanía disponga de un panorama más completo del los diferentes aspectos de las actividades de aplicación y promoción del cumplimiento que se emprendan en cada uno de los países, así como sobre los retos que enfrentan las dependencias de aplicación en el cumplimiento de sus mandatos.

En el informe de 2001, el GTA decidió centrarse en tres asuntos: 1) promoción del cumplimiento; 2) verificación del cumplimiento (inspección), y 3) medición de los resultados de los programas. Durante la pasada reunión del GTA se sugirieron varios temas para el informe especial de aplicación de este año, pero el grupo no llegó a un consenso al respecto y continuará discutiendo la selección del tema del informe en una próxima teleconferencia.

5.6 *Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte*

El 21 de enero, en el Munk Centre for International Studies, en Toronto, Ontario, la CCA llevó a cabo un taller de expertos para explorar áreas de cooperación potencial en la materia. Los expertos destacaron las

necesidades de información, los huecos en los datos y las oportunidades de reportes relacionados con las cuencas acuíferas subterráneas en América del Norte. La relatoría de la reunión, con un resumen de lo que se dijo, puede solicitarse a la CCA o transmitirse electrónicamente de:
<http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=english&ID=751>.

Los expertos están actualmente elaborando una perspectiva de largo plazo para la CCA en esta área, junto con opciones específicas para el manejo sustentable de las cuencas hídricas (incluidas cuestiones tarifarias o de tecnología) para ponerlas a consideración del Consejo en el otoño de 2002.

6 Informe del Secretariado sobre los retos y las oportunidades ambientales en el dinámico mercado de electricidad de América del Norte

El efecto combinado de la reestructuración del sector eléctrico y el mayor comercio internacional de electricidad en América del Norte representa desafíos pero también oportunidades para la política ambiental. El sector ha sido durante mucho tiempo una fuente importante de varios de los principales contaminantes y se le ha asociado con impactos ambientales, entre ellos el mercurio y la lluvia ácida, así como problemas ambientales no atmosféricos, como los potenciales efectos de las líneas de transmisión en la salud de los niños y los cambios en el uso del suelo. El sector ha hecho, asimismo, importantes avances en desacoplar la cantidad total de electricidad generada respecto de los niveles totales de emisiones.

En noviembre de 1999, en términos del artículo 13 del ACAAN, la CCA comenzó a analizar los retos y las oportunidades ambientales asociados con la reestructuración de la electricidad en América del Norte. En enero de 2001 tuvo lugar la primera reunión del Comité Consultivo sobre Electricidad y Medio Ambiente, el cual reunió a representantes de alto rango del sector eléctrico con expertos en medio ambiente y reglamentación. El Comité Consultivo, presidido por Phil Sharp, asesoró al Secretariado en el desarrollo de la iniciativa sobre Electricidad y Medio Ambiente. El Informe final abordará los retos y las oportunidades ambientales a que se enfrenta el dinámico mercado subcontinental de la electricidad, entre ellos la eficiencia por el lado de la demanda y los incentivos, dos de los principales aspectos identificados por el comité asesor durante su reunión.

Se elaboró el borrador de un informe de discusión y seis informes de antecedentes sobre temas relacionados con la electricidad y medio ambiente en el contexto del cambiante mercado de electricidad de América del Norte. Los documentos fueron difundidos al público durante el simposio de la CCA sobre Electricidad y Medio Ambiente, mismo que se efectuó en San Diego, California, del 29 al 30 de noviembre de 2001. El simposio mismo fue inaugurado por el ministro de Medio Ambiente de Canadá, David Anderson, y tuvo una asistencia de cerca de cien expertos del sector industrial, de las ONG ambientales, el sector académico y los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, al igual que por miembros interesados de la ciudadanía. El propósito del simposio fue doble: recibir contribuciones de la ciudadanía y de los expertos sobre los documentos producidos por el Secretariado de la CCA y recibir los comentarios del público sobre asuntos de importancia para la iniciativa sobre electricidad y medio ambiente más en lo general.

Los informes fueron subsecuentemente revisados, en parte con las contribuciones que se recibieron durante el simposio y en parte con los comentarios que hizo el público, la industria, las ONG y los gobiernos a los borradores de los informes durante el periodo de comentarios que siguió al simposio. El informe del artículo 13 final, incluidas las recomendaciones del Comité Consultivo, el informe del Secretariado y las versiones finales de los documentos de antecedentes que se presentaron en el simposio de noviembre, fueron transmitidos al Consejo el 15 de abril de 2002. El Secretariado está ahora a la espera de instrucciones por parte del Consejo para proceder en consecuencia.

7 Peticiones ciudadanas

El artículo 14 proporciona a los ciudadanos de América del Norte esta herramienta para solicitar que la CCA desarrolle un expediente de hechos sobre las presuntas fallas en la aplicación de la legislación ambiental. El año pasado, coherente con el énfasis en los calendarios de la Resolución de Consejo 01-06, el Secretariado redujo sustancialmente el tiempo que toma procesar una petición ciudadana, principalmente acortando la acumulación de acciones del Secretariado y agilizando las etapas de revisión relacionadas con los artículos 14(1) y 14(2) del ACAAN. La contratación de una segunda Oficial Jurídica en la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas en septiembre de 2001 ha ayudado a asegurar el avance continuo al respecto. En febrero de 2002 la CCA publicó su tercer expediente de hechos final, mismo que condujo a renovar el interés en abordar los serios riesgos ambientales y de salud asociados con el sitio abandonado de Metales y Derivados en Tijuana, México. El Secretariado está elaborando actualmente seis expedientes de hechos más y está en curso de finalizar cinco de ellos para finales de 2002.

7.1 Estado de las doce peticiones en revisión al 10 de mayo de 2002

7.1.1 Expedientes de hechos en elaboración

Los siguientes seis expedientes de hechos están en desarrollo por instrucciones del Consejo en las resoluciones 01-08, 01-09, 01-10, 01-11, 01-12 (16 de noviembre de 2001) y 02-02 (7 de marzo de 2002), respectivamente:

- 1) **Río Oldman II.** SEM-97-006/*The Friends of the Oldman River* (sobre aplicación por parte de Canadá de la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Pesca).
- 2) **Aquanova.** SEM-98-006/*Grupo Ecológico Manglar A.C.* (sobre la aplicación de la legislación ambiental de México en relación con actividades de acuicultura camaronícola efectuadas por la empresa Granjas Aquanova, S.A. de C.V. en Isla del Conde, San Blas, Nayarit).
- 3) **Aves migratorias.** SEM-99-002/*Alliance for the Wild Rockies, et al.* (sobre aplicación por parte de EU de la Ley sobre el Tratado de Aves Migratorias contra operaciones silvícolas).
- 4) **Minería en BC.** SEM-98-004/*Sierra Club of British Columbia, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de minería en Columbia Británica).
- 5) **Tala en BC.** SEM-00-004/*David Suzuki Foundation, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de tala en Columbia Británica).
- 6) **Río Magdalena.** SEM-97-002 / *Comité Pro Limpieza del Río Magdalena* (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación con descargas de aguas residuales).

El Secretariado comenzó la ejecución de los planes generales para la elaboración de estos seis expedientes de hechos invitando a los peticionarios, las Partes, el CCPC, las organizaciones no gubernamentales interesadas y la ciudadanía en general a que presenten la información que consideren pertinente para los expedientes de hechos, de acuerdo con el artículo 15(4) del ACAAN. La solicitud al respecto, que describe la naturaleza de la información que se incluirá en los expedientes de hechos y ofrece ejemplos de la información relevante, está disponible en el sitio en Internet de la CCA, lo mismo que los planes generales.

En cumplimiento de la Resolución de Consejo 01-06, que alienta al Secretariado a realizar su mejor esfuerzo para procesar las peticiones de una manera ágil y oportuna, cinco expedientes

de hechos están actualmente programados para terminarse en noviembre de 2002 y el sexto está programado para concluirse en febrero de 2003.

7.1.2 Elaboración de expediente de hechos en espera de la Resolución de Consejo

Molymex II. El 20 de diciembre de 2001, el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición SEM-00-005 / *Academia Sonorense de Derechos Humanos et al.* (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación con la calidad del aire y los impactos ambientales de una planta procesadora de molibdeno) amerita la elaboración de un expediente de hechos.

El Consejo votó por unanimidad girar instrucciones al Secretariado para que elabore un expediente de hechos y las Partes están elaborando la Resolución de Consejo con dichas instrucciones.

7.1.3 Determinación pendiente sobre si es necesaria la elaboración de un expediente de hechos en términos del artículo 15(1)

- 1) **Cytrar II.** SEM-01-001 / *Academia Sonorense de Derechos Humanos, A.C. et al.* (sobre aplicación de la legislación por parte de México en relación con un relleno sanitario de desechos peligrosos).
- 2) **Tarahumara.** SEM-00-006 / *Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.* (sobre aplicación de la legislación por parte de México en relación con el acceso de las comunidades indígenas a la justicia ambiental).
- 3) **Explotación forestal en Ontario.** SEM-02-001 / *Canadian Nature Federation et al.* (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias contra la industria silvícola de Ontario).

Estas peticiones están siendo revisadas por el Secretariado luego de la respuesta de la Parte para determinar si la petición amerita la elaboración de un expediente de hechos.

7.1.4 Peticiones en espera de respuestas de las Partes

Aeropuerto de la Ciudad de México. El 7 de febrero de 2002, el Secretariado recibió la petición SEM-02-002 presentada por Jorge Rafael Martínez Azuela, et al. (sobre la aplicación por parte de México de su legislación ambiental en relación con la emisión de ruido originado en dicho aeropuerto). El 22 de febrero de 2002 el Secretariado solicitó una respuesta de México.

7.1.5 Determinación pendiente en términos de los artículos 14(1) y 14(2)

Pulpa y papel. El 8 de mayo de 2002, el Secretariado recibió la petición SEM-02-003, presentada por el Sierra Legal Defence Fund a nombre de diversas ONG (en relación con la aplicación por parte de Canadá de la Ley de Pesca y el reglamento sobre Aguas Residuales de Pulpa y Papel en relación con plantas de pulpa y papel en Ontario, Quebec y las provincias del Atlántico). El Secretariado está revisando la petición en términos de los artículos 14(1) y 14(2).

7.1.6 Decisión del Consejo sobre la difusión de un expediente de hechos final

Metales y Derivados. El 11 de febrero de 2002, el Secretariado dio a conocer públicamente el expediente de hechos final de la petición SEM-98-007, de acuerdo con la Resolución de Consejo 02-01 del 7 de febrero de 2002. Con ello, el proceso se dio por concluido.

7.2 Contexto histórico de las Peticiones

Las 22 peticiones ya concluidas fueron resueltas como sigue:

Once peticiones se desestimaron debido a que no requirieron de mayor consideración con base en los incisos (1) y (2) del artículo 14:

- Búho manchado. SEM-95-001/Biodiversity Legal Foundation et al.
- Logging Rider. SEM-95-002/Sierra Club et al.
- Tottrup. SEM-96-002/Aage Tottrup.
- CEDF. SEM-97-004/Canadian Environmental Defence Fund.
- Biodiversidad. SEM-97-005/Animal Alliance of Canada et al.
- Guadalajara. SEM-98-001/Instituto de Derecho Ambiental, A.C., et al.
- Ortiz Martínez. SEM-98-002/Ortiz Martínez.
- Molymex I. SEM-00-001/Rosa María Escalante de Fernández.
- Jamaica Bay. SEM-00-003/Hudson River Audubon Society of Westchester, Inc., et al.
- AAA Packaging- SEM-01-002.
- Dermet. SEM-01-003/Mercerizados y Teñidos de Guadalajara, S.A.

Dos peticiones concluyeron en términos del artículo 14(3)(a):

- Methanex. SEM-99-001//Methanex Corporation.

Neste Canada. SEM- 00-002/Neste Canada Inc.

Cuatro peticiones concluyeron en términos del artículo 15(1):

- Río Oldman I. SEM-96-003/The Friends of the Oldman River.
- Lago Chapala. SEM-97-007/Instituto de Derecho Ambiental.
- Cytrar. SEM- 98-005/Academia Sonorense de Derechos Humanos.
- Grandes Lagos. 98-003/Department of the Planet Earth et al.

Una petición fue retirada por quienes la presentaron:

Fuerte Huachuca. SEM-96-004/The Southwest Center for Biological Diversity et al.

Se han preparado y hecho públicos tres expedientes de hechos:

- Cozumel. SEM-96-001/Comité para la Protección de los Recursos Naturales, A.C. et al.
- BC Hydro. SEM-97-001/B.C. Aboriginal Fisheries Commission et al.
- Metales y Derivados. SEM-98-007/Environmental Health Coalition et al.

El Consejo desestimó una petición en términos del artículo 15(2) luego de que el Secretariado le notificó que la misma ameritaba la elaboración de un expediente de hechos:

- Granjas porcícolas en Quebec. SEM-97-003/Centre québécois du droit de l'environnement et al.

8 Participación ciudadana y transparencia

La participación ciudadana y la transparencia son valores medulares tanto en la estructura como en la operación de la CCA. La actividad y el compromiso del CCPC, al igual que los Consejos Consultivos Nacionales y Gubernamentales, resultan exitosos canales para la discusión y las contribuciones ciudadanas sobre los diversos asuntos, y han cumplido un importante papel al proporcionar valiosa asesoría al Consejo y los ministros, respectivamente. El proceso de las peticiones ciudadanas en términos del artículo 14 contribuye a una mejor comprensión de la aplicación efectiva de la legislación y promueve los valores de América del Norte en cuanto a apertura, transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. Asimismo, la CCA fomenta el desarrollo de información ambiental y el acceso de la ciudadanía a dicha información.

En la Sesión Ordinaria de Consejo de junio de 2001, en Guadalajara, el Consejo recomendó que el Secretariado preparara un resumen sobre las normas de confidencialidad en Canadá, Estados Unidos y otros países, con la perspectiva de proporcionar a México ejemplos en esta área (Acta resumida de la Sesión Ordinaria de 2001, punto 5). En respuesta, el Secretariado actualizó su informe de 1999 “Acceso público a la información gubernamental en manos gubernamentales”, e incluyó un resumen de las normas sobre confidencialidad al final del informe de cada uno de los países. El informe está actualmente en revisión por parte del Comité Permanente General y se prevé su publicación este otoño.

9 Asociaciones de colaboración y desarrollo de la capacidad

Asociaciones de colaboración

La CCA se nutre de modo importante de los conocimientos que emanan de las universidades, las ONG, los grupos empresariales y las dependencias gubernamentales. Como institución, depende de su capacidad para comunicarse con otras organizaciones y colaborar con ellas para lograr resultados concretos. Hay buenos ejemplos de asociaciones efectivas con otras organizaciones que han contribuido a un avance valioso:

- La CCA ha colaborado con numerosas organizaciones en el establecimiento de la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN), entre ellas la Oficina de Estudios Geológicos de EU, el Sistema Integrado de Información Taxonómica, el ministerio de Agricultura de Canadá, el Instituto Smithsonian, la Canadian Biodiversity Information Network (CBIN), la Red Mundial de Información sobre Biodiversidad (Remib), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), NatureServe, The Nature Conservancy (TNC), la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EU (NOAA), la National Biological Information Infrastructure (NBII) de EU, la Environmental Management and Assessment Network (EMAN) del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Species 2000, Canadian Information System for the Environment (CISE), la iniciativa de Yellowstone a Yukón, la iniciativa de Baja California a Bering, así como con otras iniciativas internacionales como Inter American Biodiversity Information Network (IABIN), el Mecanismo de Intercambio del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Global Biodiversity Information Facility (GBIF). Las afiliaciones de la RIBAN con instituciones académicas incluye a las universidades de Calgary y McGill en Canadá, la Universidad de Kansas y la UC-Davis en Estados Unidos, y la UNAM y la UAM en México.
- Con su calidad de mediación, la RIBAN ha estado también estrechamente asociada con otros programas y proyectos de la CCA para promover la sinergia interna, por ejemplo con la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAAN), la Conservación de las Especies de Preocupación Común, la Red de Áreas Protegidas Marinas, y el proyecto de cartografía marina. Están

en curso los estudios de alcance para que la RIBAN pueda también servir mejor a los programas en las áreas de Contaminantes y Salud y Medio Ambiente, Economía y Comercio.

La CCA ofrece también una gran capacidad de apalancar capacidades de cooperación al tiempo que promueve la participación de fundaciones e instituciones financieras, principalmente a través de la Fundación Nacional para la Ciencia, la EPA, NOAA, Atlas Canada, y el Instituto Nacional de Ecología de la Semarnat.

- La CCA es miembro activo del Programa Interorganizaciones para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, Grupo Coordinador sobre los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, que incluye diversas organizaciones de la ONU, la OCDE y organizaciones no gubernamentales. La Comisión ha encabezado la responsabilidad de coordinar el informe del grupo al Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química sobre los avances en los RETC en el mundo. Unitar ha sido un asociado informal de la CCA con el objetivo mutuo de apoyar el continuo desarrollo del programa RETC de México.

La CCA trabaja en colaboración con la OPS y el Equipo de Tarea de Profesionales de la Salud de la CCI, en consulta con la OMS, para el desarrollo de indicadores de la salud ambiental de la infancia en América del Norte.

Desarrollo de la capacidad

Una de las conclusiones importantes que se pueden desprender del trabajo de la CCA es que la inversión en altos niveles de protección ambiental y en la aplicación efectiva de la legislación ambiental permitirá a los países enfrentar los retos ambientales que se deriven de la liberalización comercial. Mientras que Canadá y Estados Unidos disponen de los recursos técnicos y financieros para ocuparse de las preocupaciones ambientales, los recursos disponibles en México son más limitados. La CCA ha emprendido esfuerzos para fortalecer la capacidad de los gobiernos, los empresarios y las ONG en áreas específicas:

- **Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas:** En mayo de 2001, la propuesta conjunta de la CCA, la OPS y los ocho países participantes fue aprobada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El Consejo Ejecutivo del FMAM aprobó un financiamiento total para el proyecto por \$EU7,495,000. La Comisión contribuirá con \$EU200,000 durante la instrumentación.

El programa durará tres años y su principal objetivo es demostrar que los vectores del paludismo en México y Centroamérica pueden ser controlados de una manera eficiente en el costo, sustentable y factible de reproducir, sin el uso del DDT. Además de los EU\$7,495,000 del FMAM, los fondos invertidos por los ocho países participantes (\$EU2,544,000), los EU\$200,000 de la Comisión (a los que se suman los \$EU100,000 utilizados en la fase de preparación de la propuesta para un total de \$EU300,000), y una contribución de \$EU754,000 de la OPS, sumarán un gran total de \$EU11,093,000. Este proyecto ayudará a garantizar que los avances conseguidos en América del Norte en la eliminación del DDT se refuercen con acciones en Centroamérica.

- **Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes:** La CCA ha proporcionado apoyo para la elaboración del RETC de México, incluido apoyo en actividades de difusión y entrenamiento para la industria, desarrollo de un manual de orientación sobre técnicas de cálculo de emisiones, apoyo a la organización de diversas reuniones multisectoriales sobre el avance en el desarrollo del programa RETC y en el fomento del intercambio de experiencias entre los tres países con la perspectiva de que México se beneficie de las experiencias al respecto.
- **Prevención de la contaminación:** Fondo para Proyectos de Prevención de la Contaminación.

Con contribuciones de la CCA y de la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec), el Fondo ha acumulado este año un capital operativo de más de un millón de dólares de EU. A la fecha, se han otorgado 38 préstamos por un monto equivalente. El seguimiento ambiental y económico de los proyectos muestra que las inversiones por lo general se recuperan en un año; que los proyectos son viables al grado de que ninguno de ellos tiene deudas insolutas; que los ahorros logrados a la fecha por estos 38 proyectos son alrededor de \$EU1.1 millón anuales, y que se han calculado ahorros de 133,250 metros cúbicos de agua y reducciones de 2,450 toneladas en emisiones de contaminantes químicos.

Con el fin de aumentar la capacidad del Fiprev de apoyar a las pequeñas y medianas empresas de México, se han llevado a cabo negociaciones con Nacional Financiera (el banco federal mexicano de desarrollo) y la Secretaría de Economía para lograr su participación en el financiamiento de actividades de prevención de la contaminación. La Secretaría de Economía hizo una contribución de \$EU265,000 al Fiprev, lo que a su vez permitió crear la infraestructura administrativa para captar fondos de hasta \$EU1 un millón de Nacional Financiera. Ello incrementará de manera notable la capacidad de préstamo del Fiprev.

- **Calidad del aire:** La CCA está trabajando con el gobierno de México para constituir un grupo básico de expertos en contaminación atmosférica y personal de investigación, con la perspectiva de que se cuente con un “punto único de comunicación” en México que pueda trabajar con las redes similares a escala internacional. Para ello, la CCA, en colaboración con la Fundación para la Ciencia México-EU, estableció la primera asociación nacional de profesionales en calidad del aire en México. Con el fin de fortalecer la capacidad técnica por el desarrollo de inventarios de emisiones, la CCA tiene planeado auspiciar, durante 2002, un taller sobre el uso del nuevo modelo Mobile6 de inventario de emisiones móviles. La CCA explorará también el desarrollo de un formato común de intercambio de datos sobre emisiones para facilitar la transferencia de información sobre emisiones atmosféricas a través de las fronteras. Para lograr esas metas, la CCA está apoyando el trabajo de la Asociación de Gobernadores de Occidente (WGA) para desarrollar información de inventario de emisiones en México. Asimismo, en 2002 se inició un proyecto piloto de pruebas de emisiones de camiones de carga, copatrocinado por la CCA y llevado a cabo por Nescam, la provincia de Ontario, y el estado de Nueva York en el cruce de Buffalo y Niagara, entre ambas entidades.
- **Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento:** El NAWEG cambió su prioridad en 2001 de entrenamiento para la CITES a cuestiones de participación ciudadana con un foro de dos días sobre vías para la participación ciudadana en aplicación de la legislación en materia de vida silvestre en Washington, DC, y una reunión en Nuevo Vallarta, México, relacionado entre otros aspectos con cuestiones de aplicación relacionadas con el comercio y el cultivo ilegales de especies de plantas protegidas y la promoción de la participación ciudadana en las redes de aplicación.

El taller de entrenamiento de la CCA sobre tráfico ilegal de sustancias agotadoras del ozono se efectuó en la Ciudad de México en noviembre de 2001 y reunió a representantes de numerosas dependencias gubernamentales y representantes de las ONG y el sector industrial (véase la sección correspondiente más arriba). El taller se ocupó de diversos aspectos de los efectos de las SAO, el tráfico y las experiencias en aplicación de la legislación respectiva. El gran éxito del taller ha llevado al GTA a comenzar la planeación de un taller similar para finales de este año.

La Comisión puede cumplir un importante papel como agente de catálisis para el desarrollo de la capacidad, lo que incluye formar consenso técnico y oficial en materia de prioridades, gestión de asociaciones de colaboración y definición y preparación de proyectos.

10 Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) ha otorgado desde 1996 un total de 160 subvenciones por \$EU5.8 millones a proyectos comunitarios. A finales de junio de 2002 se anunciará un nuevo ciclo de subvenciones que se centrará en proyectos relacionados con la energía renovable, la conservación de la energía o la eficiencia energética. Se dará preferencia a los proyectos que a partir de iniciativas relacionadas con la energía contribuyan a otros componentes de la economía sustentable.

El FANCA ha continuado sus esfuerzos tendientes a promover la formación de redes y el intercambio entre los grupos beneficiarios de las subvenciones y otras ONG involucradas en los proyectos que se relacionan con el trabajo de la CCA. La base de información del FANCA y su capacidad de establecimiento de redes se han utilizado para fortalecer la participación ciudadana en el trabajo de la CCA; se han hecho esfuerzos particulares recientemente en relación con el proyecto sobre Salud Infantil y Medio Ambiente (a partir del ciclo de subvenciones de 2001 del FANCA).

Está organizado un taller sobre aspectos del medio ambiente de América del Norte y la CCA, como parte del Programa de Verano sobre Desarrollo Comunitario (que atrae a representante de alrededor de 800 organizaciones comunitarias) del Instituto de Gestión de la Universidad Concordia, en Montreal, Canadá, justo antes de la Sesión Ordinaria de Consejo en junio.

Además, el FANCA continúa colaborando con otras organizaciones de subvención y recientemente fue sede de la reunión anual de la Canadian Environmental Grantmakers' Network. Ello ofreció la oportunidad de destacar el trabajo de la CCA en diversas áreas y discutir la importancia del contexto de América del Norte y de ofrecer apoyo a iniciativas transfronterizas.

Los proyectos apoyados por el FANCA tienen con frecuencia cobertura en la prensa local y se presentan perfiles en el boletín trimestral de la CCA, *Trio*, ofreciendo con ello ejemplos concretos de la forma en que los esfuerzos de la CCA se aplican en el campo.

Se han propuesto modificaciones a las Directrices de financiamiento y administración del FANCA (para reflejar la realidad actual del Fondo y la CCA), mismas que fueron discutidas en la sesión ordinaria del CCPC el 8 de marzo de 2002 y que están actualmente en discusión en el Comité Permanente General (CPG).

11 Comunicaciones y difusión

El sitio en Internet de la CCA continúa atrayendo a un gran número de visitantes, mucho de los cuales utilizan la página para obtener las publicaciones y los documentos de la Comisión. El interés en nuestras actividades continúa creciendo y el sitio alcanzó 91 mil visitantes tan sólo en abril, un gran salto respecto de los 20 mil visitantes de julio de 2000. Nuestros informes continúan también teniendo gran demanda: más de 78 mil personas, por ejemplo, transmitieron a sus computadoras la versión electrónica del primer Informe del Estado del Medio Ambiente luego de que se presentó en enero de 2002; asimismo, desde su publicación en julio de 2001, los visitantes han transferido 10 mil ejemplares de *En balance* 98.

Desde comienzos de noviembre, el departamento de Comunicaciones publicó diversos boletines respecto de los programas y reuniones del Secretariado, al tiempo que se continuó difundiendo la información sobre las actividades del Consejo y el CCPC. Entre los aspectos destacados figuran:

29 mayo 2002

Generó América del Norte 3.4 millones de toneladas de contaminantes tóxicos en 1999

El sexto informe *En balance*, publicado hoy, presenta el primer análisis quinquenal de la CCA y muestra los principales cambios en la forma en que se manejaron los contaminantes.

22 mayo de 2002

Aprueba el Consejo de la CCA la recomendación de elaborar un expediente de hechos sobre la petición Molymex II

El Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte instruyó, con fecha 17 de mayo, al Secretariado de la CCA para que elabore un expediente de hechos sobre la petición Molymex II (SEM-00-005).

30 de abril de 2002

Presenta la CCA en Praga innovador fondo para prevenir contaminación

La Directora Ejecutiva de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte, Janine Ferretti, presentó hoy en detalle un programa de prevención de la contaminación al que describió como "exitoso, singular y pertinente".

12 de marzo de 2002

Convocatoria del CCPC de comentarios sobre la cuestión de los planes de trabajo de asuntos relativos a la aplicación y ulterior desarrollo de los artículos 14 y 15 del ACAAN

4 de marzo de 2002

La CCA destaca el éxito del proyecto mexicano sobre el DDT; busca extenderlo a Centroamérica

La directora ejecutiva de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), Janine Ferretti, destacó hoy el éxito de una iniciativa para eliminar el uso del contaminante orgánico persistente DDT.

11 de febrero de 2002

La CCA publica el expediente de hechos final sobre Metales y Derivados

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) publicó el expediente de hechos final, conforme al artículo 15(6) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), sobre una petición que argumenta que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de la legislación ambiental en relación con la fundidora de plomo Metales y Derivados abandonada en Tijuana, Baja California, México.

14 de enero de 2002

Convoca el fondo ambiental de la CCA a la presentación de propuestas de financiamiento en toda América del Norte

Energía y desarrollo sustentable temas principales de las subvenciones para 2002

29 noviembre 2001

Convocatoria de comentarios sobre el documento de discusión de la Iniciativa sobre Electricidad y Medio Ambiente

6 de noviembre de 2001

La CCA identifica más de 5 millones de toneladas de posibles reducciones de carbono en México

La venta de créditos podría representar más de \$EU50 millones para pequeñas y medianas empresas

12 Administración

12.1 Finanzas

El acuerdo de entendimiento entre la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) y el Gobierno de Quebec se firmó en diciembre de 2001. Las excepciones, ventajas fiscales y cortesías acordadas a la CCA y sus funcionarios fueron ya instrumentadas o recibidas.

Concluyó ya la auditoría de los estados financieros de 2001. La empresa auditora, Samson, Bélair/Deloitte & Touche, señaló que “los controles internos en funcionamiento respecto de los varios ciclos contables operaron con efectividad y eficiencia a lo largo del año fiscal 2001”. La empresa auditora, por primera vez, consideró que no era necesario hacer recomendaciones respecto de la presentación de dicho informe.

12.2 Recursos humanos

El Secretariado se ha fortalecido con las siguientes adiciones:

Evan Lloyd reemplazó a Charles Dickson como Director de Comunicaciones. Evan tiene amplia experiencia en el manejo de las comunicaciones en el sector público.

Tim Whitehouse reemplazó a Darlene Pearson como jefe del área Legislación y Políticas Ambientales. Tim trabajó antes para la Agencia de Protección Ambiental de EU como abogado-consejero de la División de Aplicación y Cumplimiento Internacionales.

Doug Wright, quien trabajó antes para Resources Future International, reemplaza a Greg Block como Director de Programas.

Katia Opalka, quien trabajó antes en el despacho McCarthy Tetreault, se sumó a la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas.

En un esfuerzo por mejorar la eficiencia y la productividad del Secretariado, dos posiciones se eliminaron y sus tareas se redistribuyeron. La posición de coordinador del FANCA se reagrupó y Manon Pepin supervisará al FANCA. La posición de Oficial de Evaluación y Planeación y Secretario del Consejo también se suprimió. La subsecretaria de Consejo asumirá la plena responsabilidad de apoyo como Secretaria de Consejo.

12.3 Monitoreo y evaluación de proyectos

El 29 de enero se envió a las partes el documento *Marco para la evaluación de la CCA: principios y procedimientos* junto con el cronograma del proceso de evaluación de los programas de la CCA. Dicho marco se preparó tomando en cuenta los resultados de la revisión crítica de la lógica del texto inicial *Instrumentación de un marco de monitoreo y evaluación para la CCA*, que fue recientemente terminada por *Consulting and Audit Canada* (CAC).

El objetivo del marco es orientar a los directores de área y a los jefes de programa de la CCA en el establecimiento de una línea de base de evaluación al interior de la organización y presenta de manera sucinta los principios básicos del monitoreo y la evaluación y los principales conceptos del método de Manejo con Base en Resultados (MBR), por recomendación del CCPC. El documento incluye hojas maestras tanto para la planeación como para el reporte, ambas requeridas para llevar a cabo las evaluaciones. Dichas hojas maestras son el resultado de un compromiso entre las normas actuales

comunmente aceptadas y las capacidades de la CCA en este momento. Las mismas serán revisadas para la segunda ronda de evaluación.

El Director de Administración y Finanzas asumirá la responsabilidad de asegurar la instrumentación del Programa de Evaluación, en colaboración con el Director de Programas y los jefes de Área.

12.4 Gestión de programas en línea

Con el fin de mejorar su información presupuestaria, el Secretariado ha estado desarrollando un sistema de seguimiento de manejo de programas, mismo que está en su etapa final de instrumentación y que esperamos comience a funcionar este otoño.

**CALENDARIO DE PREPARACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL
PLAN-PROGRAMA Y PRESUPUESTO 2003-2005**

QUÉ	QUIÉN	jul.	agosto	sept.	oct.	nov.	dic.	enero
Introducción	DW/VS	12						
Medio ambiente, economía y comercio	DW/VS/SV	12						
Conservación de la biodiversidad	DW/VS/HH	12						
Contaminantes y salud	DW/VS	12						
Legislación y políticas ambientales	DW/VSTW	12						
Obligaciones específicas derivadas del ACAAN	DW/VS	12						
FANCA	MP	12						
Presupuesto	DW/ED	12						
Edición de la versión en Inglés	Doug		26					
Traducción de la versión en Inglés al Español	Traductor		26					
Edición de la versión en Español	Miguel		26					
Traducción de la versión en Inglés al Español	Traductor		26					
Edición de la versión en Francés	Raymonde		26					
Preparación de la Propuesta de Plan-programa y Presupuesto 2003-2005	Yamirka							
El Secretariado envía la Propuesta de Plan-programa y Presupuesto 2003-2005 al Consejo y al CCPC			9					
El Consejo revisa la Propuesta de Plan-programa y Presupuesto 2003-2005	DW/Yamirka				11			
Sesión de los Representantes Alternos para revisar y discutir la Propuesta de Plan-programa y Presupuesto 2003-2005					A deter- minar			
El Secretariado prepara la primera revisión de la Propuesta de Plan-programa y Presupuesto 2003-2005	DW/VS/PMs							
Edición de la primera revisión de la versión en Inglés	Doug					1		
Traducción de la primera revisión de la versión en Inglés al Español	Traductor					1		
Edición de la primera revisión de la versión en Español	Miguel					1		
Traducción de la primera revisión de la versión en Inglés al Francés	Traductor					1		
Edición de la primera revisión de la versión en Francés	Raymonde					1		
Preparación de la primera revisión del Plan-programa y Presupuesto 2003-2005	Yamirka					4-8		
El Secretariado envía la primera revisión del Plan-programa y Presupuesto 2003-2005 al Consejo y al CCPC								
Las Partes revisan la primera revisión del Plan-programa y Presupuesto 2003-2005	DW/Yamirka					12		
Sesiones del CGP para la pre-aprobación del Plan-programa y Presupuesto 2003-2005						13-15		
Pre-aprobación del Plan-programa y Presupuesto 2003-2005						13-22		
Los Representantes Alternos aprueban el Plan-programa y Presupuesto 2003-2005						22		
							TBD	

Todas las fechas representan la fecha límite para la realización del Plan-programa y presupuesto 2003-2005

Panorama de las actividades por área evaluada para el 2002

[illegible]

Conservación de la Biodiversidad

[illegible]

Legislación y Políticas Ambientales

[illegible]

Contaminantes y Salud

[illegible]